



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MARIYENSE Y QUIRÚRGICA CESARUGUSTANA,

DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).

MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . 30 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMÉRICA. FILIPINAS.
Un año 48	Un año 60	100 160

Se suscribe en Madrid en la Redacion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Balliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redacion.

Nuestro número anterior fué recogido de orden del Sr. Fiscal de imprenta, por cuya razon habrá llegado retrasada á manos de nuestros suscritores la segunda edicion que fué necesario hacer, retirando el artículo de fondo tachado, que el señor Ruiz Blanco nos dirigió.

ADMINISTRACION

DE LA ESPAÑA MÉDICA.

Los señores suscritores cuyo abono haya terminado, se servirán renovarle antes del día 10 del próximo noviembre, en cuya fecha se les girará si no lo hubiesen verificado.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

A los Anales de beneficencia.

Al escribir mi artículo, inserto en *La España médica*, número 358, sobre el estado actual de los médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal de Madrid, jamás pensé en proferir palabra alguna que pudiera herir susceptibilidades de ninguna clase: por tanto, si algo hubiere en él que pudiera producir un efecto contrario al que me habia propuesto, cum-

ple á mi deber, como caballero honrado, el retirarlo ó pedir se me dispense.

Mi objeto, al escribir dicho artículo, no fué otro que el muy laudable de abogar por el bien de tan dignos profesores, para lo cual parecióme oportuno y necesario referir los hechos tal y como en el dia pasan, dibujados al natural, como medio á propósito para llamar la atención de quien corresponde, y que podia dar por resultado el mejoramiento de todos ellos. Empero á pesar de tan recta intencion y buen deseo, no ha faltado quien sea tan susceptible que haya creído ofendida en alguna manera la dignidad bien merecida de ciertas personas, mirando indudablemente mi pobre pero concienzudo trabajo con ojos de aumento y con una prevencion que hace sospechar de su reconocido buen criterio, de su recta justicia y de su imparcialidad.

Los *Anales de Beneficencia*, periódico que hasta ahora se le ha visto sostener las mismas ideas que en mi artículo se defienden; que fué el primero en ocuparse de este asunto, que ha dicho despues que su proyecto era aceptado por la Excm. Junta municipal, y de cuya corporacion se titula órgano oficial, es el único que hasta ahora ha demostrado tener el sistema nervioso sumamente delicado, habiéndole impresionado bastante nuestras palabras y sorprendidole desagradablemente. (1)

Este periódico, no encontrando, sin duda, razones con que contrariar cuanto en mi artículo quedó sentado, acude á un

(1) Todas las palabras escritas en letra bastarda, son del articulista de los *Anales*.

terreno poco á propósito, valiéndose de espresiones que no son razones. Habiendo, pues, elegido tan espinoso camino, claro está que se ha clavado en sus abrojos, y no ha podido llegar al punto que deseara; ha dejado intactas todas nuestras razones, viniendo á probar que son indestructibles, puesto que son la verdad pura, y que si alguna duda pudiera caber á las personas que no esten bien informadas, les bastaria leer su artículo, el lenguaje improcedente, falto de lógica y lleno de contradicciones que emplea para convencerse de que la razon está de nuestra parte.

Sensible me es en verdad tener que espresarme de esta manera, y anticipadamente pido á mi amigo los *Anales* ó á su articulista, que me dispense; pero no puedo menos de preguntarle á qué vienen aquellas palabras de *ingratitude, torpeza, obcecacion*; el preguntarse que á que conduce nuestro escrito, qué objeto tiene y qué hay que pueda justificarlo? ¿No comprende que hubiera sido mucho más acertado, no, como dice, *estar tentado de arrepentirse de haber hecho y dicho tales preguntas y espresiones*, sino haberse arrepentido de veras antes de que hubieran visto la luz pública? ¿No le parece que no solo no ha debido *ver inoportunidad, ni divisar sombra alguna negra, ni inmiscuirse en los secretos de nadie*, sino que ha hecho mal en buscarlos donde no los hay? ¿Cree, por ventura, que mi artículo no tiene objeto, que á nada conduce, y que nada hay que pueda justificarlo, porque en el mero hecho de haberle escrito ha perdido el derecho de poder decir que ha

sido el primero y único en ocuparse de este asunto? ¿No reflexionó que daba ocasión á que se le pudiera decir que un exceso de orgullo ó de vanidad ha colocado en tan lamentable estado sus órganos de la vision, que le han hecho percibir los objetos de colores diferentes del natural, recibiendo su cerebro sensaciones completamente erróneas? Solo de esta manera es como pudo decir que nuestra plantilla era un plagio de la publicada en los Anales, pero que es completamente distinta; que le regalamos un sueldo al inspector; que para que los supernumerarios más antiguos se dedicasen á las consultas especiales, era preciso consignar un artículo en el reglamento que dijese: para ser más antiguo se necesita ser especialista, y algunas otras cosas por este orden que no tienen relacion alguna y que hacen sospechar que el que las ha proferido, ó no ha leído nuestro artículo, ó no entiende el idioma patrio.

Yo siento con toda mi alma que mi benéfico articulista, preseiñdiendo casi de todo cuanto espuse en mi pobre artículo, y dando una interpretacion torcida á mis palabras, haya sacado á plaza el nombre del señor inspector del Cuerpo para decir que le regalo un sueldo (1), siendo así que me limité únicamente á consignar que podia considerársele acreedor á ello en atencion á los servicios prestados, dejando sin embargo á la Excm. Junta las atribuciones de agraciarse á quien le pareciera; pues debe tener entendido, como ya manifesté en el último párrafo de mi trabajo que tanto le ha disgustado, que no blasono ni mucho menos de sabio é inequívoco, y el creer lo contrario es no comprender las cosas ó querer escitar pasiones que estoy muy lejos de abrigar. Antes de pensar de esta manera pudo haber advertido que era un contrasentido decir que obsequiábamos al inspector, para despues en otro párrafo espresar que le defende por si de rechazo hemos querido herirle, esponiéndose á dar á entender á quien no le conozca, que ó no ha estudiado una parte importantísima de la filosofía, ó que la ha dejado olvidar.

En cuanto al párrafo á que tanto valor se da y que ha merecido el honor de copiarse íntegro, creo escusado ocuparme de él:

(1) Como si estuviera en mi mano el regalar sueldos.

la Excm. Junta, los profesores del Cuerpo y los Anales saben muy bien la verdad que en sí encierra, y que mi ánimo no ha sido ofender á nadie. Tengo la satisfaccion de que, tanto en esto como en todo lo demás, los hombres imparciales no podrán tacharme de otra cosa que de comentador de buena ley y de mejor deseo.

Respecto á lo del papel desairado, del medio sueldo, etc., debo decirle que por más que le parezcan palabras vulgares, ó como quiera llamarlas, son verdaderas, y ya manifesté que ni me parecia justo que los numerarios percibieran medio sueldo cuando están enfermos, ni que á los supernumerarios se les pague á medias cuando trabajan por entero. Nada importa que así esté marcado en el reglamento, lo cual se perfectamente, para que yo, creyéndole defectuoso, haya clamado por que se mejore.

Todo el resto del artículo de que me ocupo está reducido á defender á la disñísima y Excm. Junta municipal de cargos que su incógnito autor supone, pero que nadie la ha dirigido, y á demostrar lo que la misma ha hecho en beneficio de los médicos numerarios, cosa que sabemos tan bien como él, sin haber pensado jamás en decir lo contrario, pero nada manifiesta respecto á los supernumerarios. Si hubiese dicho que la Excm. Junta habia hecho ó pensado hacer alguna cosa en favor de estos últimos, con mucho gusto le diríamos: V. dispense, amigo, no sabíamos nada; mas no siendo así, creo que en esta parte ha estado no solo inoportuno, valiéndome de sus palabras, sino enjestremo oficioso, tanto que, si no lo llevara á mal, le referiria un hecho histórico que me parece muy al caso, y es como sigue:

Hubo un tiempo de triste recordacion en el cual tambien en Francia sufrieron algunos personajes notables la ignominia de ser espuestos en la potencia despues de su muerte. Entre ellos se cita á Enguerand de Marigny, ministro de Felipe el Hermoso; Juan de Montaigu, ministro de Carlos VI; el almirante Coligny, cuyo cadáver tenia ya señales de putrefaccion cuando Carlos IX, rodeado de toda su corte, fué á verle al patíbulo; Delisle, uno de los más poderosos señores del siglo XIV, y Brison, que debia suceder al presidente Harlay.

Sabiendo el cura de Saint-Merry que este último se habia desposado con la so-

brina del Papa, le enterró en su iglesia para atraerse la voluntad del Santo Padre, y le dirigió la siguiente carta de una candidez admirable.

«Apenas fué colgado vuestro sobrino, cuando fuimos con grandes luminarias á quitarle de la potencia, y haciéndole llevar á nuestra iglesia le hemos enterrado honrosamente y gratis.»

Dejemos ya, á trueque de no aparecer difusos y ocupar un espacio necesario para otras cosas de más importancia, de ocuparnos del incógnito que ha pretendido destruir nuestras razones sin tocarlas, y vamos á hacer, como por conclusion, un corto análisis cualitativo y cuantitativo, como dirian los químicos, de su artículo inserto en el núm. 81 de los Anales de Beneficencia.

Un escrito que, tratando de contestar al nuestro que lleva la firma al pie, empieza, continúa y concluye dirigiéndose á la redaccion del periódico donde este se ha publicado, profiriendo palabras inconvenientes; que dice que mi artículo tiene por objeto defender á los dignos profesores supernumerarios y pedir por ellos derechos y obvençiones (1), para en seguida preguntarse á si mismo que qué objeto tiene, á qué conduce y qué hay que pueda justificarlo: que manifiesta estar dibujado de mano maestra, que tiene vivos colores y detalles sublimes, pero que entre las bellezas que en el cuadro abundan cree divisar una figura siniestra que no existe, y que caracteriza, ya de ingratitud, ya de torpeza, ya de obcecacion: que dice que tiene cuando menos el inconveniente de la inoportunidad, pero sin demostrar el por qué de esta asercion: que se pregunta á qué conduce, qué objeto tiene y qué hay que pueda justificarlo, para á renglon seguido decir que está arrepentido de haberse hecho estas preguntas, por, que á nadie le importa lo que los demás escriben, y porque hace mal en inmiscuirse en los secretos de los demás periódicos: que dice que nuestra plantilla es un plagio de la publicada en los Anales, pero que es completamente diferente: que supone y nos echa en cara que obsequiamos con un sueldo al inspector, para despues defenderle por si de rechazo hemos querido herirle: que se fija únicamente en

(1) Esto es cierto; pero, como puede verse en la plantilla que le acompaña, mejoran tambien los numerarios.

uno de los muchos párrafos de que consta nuestro escrito, para no destruir en manera alguna las verdades que en sí encierra; y que pretende, por último, defender á una corporación á la cual en nada y nadie ha atacado, manifestando los beneficios que la misma ha concedido á los médicos numerarios, pero sin decir que haya hecho ni piense hacer alguno en favor de los supernumerarios, que es precisamente lo que debía probar, me parece que está juzgado por sí mismo; todas cuantas expresiones nos ha dirigido le convienen perfectamente; se vuelven contra su autor: no merece el nombre de artículo; no es más que un conjunto de suposiciones y palabras inconexas que no encierran pensamientos fijos, ni mucho menos doctrina, y que no han debido jamás ver la luz pública en un periódico imparcial y de buena fé, que tiene fama merecida de revestir sus escritos de formas dignas y decorosas; y, lo decimos con franqueza, no tiene cabida en una revista de tales condiciones; solo puede hallar disculpa en un descuido de la redacción, ó en que el amor á la Excm. Junta, muy merecedora de él, haya alucinado al director hasta el punto de no ver otra cosa que manifestaciones de su cariño. Así es que tampoco yo dirijo inculpaciones á los *Anales* ni á su articulista; pero no puedo menos de protestar, en nombre de los sentimientos de rectitud que me animan, en contra de todas las censuras tan injustas como estemporáneas que me ha dirigido, recordándole aquel axioma moral de «Lo que no quieras para tí no quieras para otro,» aquel otro de «El que piensa hacer daño á otro se lo hace á sí mismo,» y las lecciones de virtudes sociales, en las cuales, entre otras muchas cosas buenas, se leen las siguientes: «El mayor placer y la necesidad más urgente de un buen corazón es atribuir á buen fin las acciones de los demás.» «Un modo de pensar recto y un alma pura valen más que las vanas ideas que con frecuencia nos desearían,» etc.

Creo haber dicho lo bastante al articulista de los *Anales*, y espero me dispense si algunas de mis palabras ó frases pueden disgustarle, pues no he hecho más que pagarle su merecido, *par pari referre* como dirían los latinos; advirtiéndole que es la primera y última vez que pienso ocuparme en contestaciones de este gé-

ro y que, si lo he hecho ahora, no ha sido por los *Anales*, sino por el público, el cual al leer su artículo ha podido dudar de mi buena fé, recta intencion y mejor deseo.

Réstame solo dar las más espresivas gracias á los periódicos que se han ocupado de mi pobre escrito formando un concepto mejor del que se merece. Recíbanlas, pues, como espresion de mi agradecimiento, y sea esta una prueba más para demostrar al articulista de los *Anales* que no estuvo nada acertado al tratarme con tan poca justicia.

Madrid 24 de octubre de 1862.

Martín García Martínez.

Asunto de médicos forenses.

Sr. D. ANDRÉS DEL BUSTO:

May señor mio: La amabilidad con que V. recibe los escritos, tanto científicos como de interés profesional, de los suscriptores del periódico que V. tan digna y acertadamente dirige, me ha impulsado á escribirle lo presente para tratar de un asunto que no solo atañe á mí, si que tambien, á buen seguro, á la mayoría de los médicos forenses.

El artículo quinto del Real decreto de 13 de mayo último organizando el servicio médico forense dice: El médico forense residirá necesariamente en la capital del juzgado para que haya sido elegido, y no podrá ausentarse de ella sin licencia del juez. Pues bien; recientemente hablando sobre el particular con el Sr. Juez de este partido me significó de un modo terminante que segun dicho artículo yo no podría moverme del recinto de esta villa, y por consiguiente mucho menos ir á visitar á los pueblos limítrofes que carecen de facultativo, para cuya visita se necesita, á veces, tres ó cuatro horas, pero con la circunstancia que al medio día, con rarísima escepcion, nos hallamos ya en casa. Yo respondí al Sr. Juez que el citado artículo no podía entenderse de un modo tan literal, porque en tal suposicion casi ningún facultativo podría ser médico forense, obligándole dicho destino á renunciar á una gran parte de su clientela cuya pérdida no quedaría compensada por el producto eventual de la práctica médico-forense. Si el predicho artículo debe entenderse tan literalmente, los médicos forenses, para no ser considerados como ausentes, deberán vivir

perennemente como quien sufre arrestos en virtud de providencia judicial, y seguramente que á ningún médico-cirujano, al solicitar la plaza consabida, le ha ocurrido tan peregrina idea, dimitiendo de un modo decoroso su libertad personal y en perjuicio de sus intereses ¡Cuántas dificultades surgirían tomando al pié de la letra el artículo referido! Los médicos forenses no podrían visitar á los enfermos de la casas de campo, aun cuando perteneciesen al pueblo ó capital del partido: los médicos titulares de los pueblos cabezas de partido y que tuviesen anexos uno ó dos pueblecitos circunvecinos no podrían desempeñar ambos cargos: los médicos forenses de los juzgados de las grandes capitales tambien debieran circunscribir su visita al distrito á que pertenezcan, y aun así en ocasiones harán ausencias de tres ó cuatro horas ignorando las familias respectivas su paradero. Supongamos que un médico forense de Madrid sale de su casa para ir á visitar á sus enfermos, y necesitando para ello dos horas deja su itinerario á la familia, por si acaso se presentara algun caso de su incumbencia en el respectivo juzgado; pero puede que después de haber hecho tres ó cuatro visitas le encuentre una persona conocida y con las lágrimas en los ojos le ruegue se llegue pronto, pronto á tal casa, por cuanto doña N. está de parto y con gravísimo peligro. Ya se vé, el médico, bien penetrado de la urgencia que puede tener el caso, no vacila un momento corriendo hácia donde es llamado; y hé aquí que se encuentra efectivamente con un caso de distocia de terrible compromiso para madre y criatura, que es preciso obrar acechando la oportunidad; sin acordarse aquel que es médico forense, absorbiéndole toda su atencion dos seres que con tiempo, paciencia y saber podrá quizás arrancarles de las garras de la muerte... Logra, por fin, el médico sus deseos, pero para conseguirlo ha tenido que permanecer en la casa tres horas. Ahora bien; si poco despues de la salida del médico en cuestion viene recado del juzgado por un lance grave que exige asistencia pronta, y por no estar en casa ni ser hallado á pesar de esquisitas diligencias y del itinerario que habia dejado, ¿podrá hacerse al tal funcionario algun cargo y mucho menos destituirle de su empleo? Yo creo que no, porque la tal ausencia es accidental, y tantas ausencias son inevitables á un mé-

dico que necesita clientela para su subsistencia, puesto que la medicina forense, tal como queda organizada, no cubrirá á facultativo alguno la sesta parte de sus gastos anuales; de todos modos ese nuevo destino no puede por si solo subvenir las necesidades, ni siquiera de un médico soltero parsimónico.

A mi ver el Real decreto que nos ocupa ha sido muy previsor, porque de los artículos 7.º y 15, se desprende, bien que no de un modo esplicito, que en los casos urgentísimos todos los facultativos son médicos forenses, y de consiguiente nunca podrán los jueces, con razon, acusar á los titulares por ausencias accidentales que ocurriesen del modo dicho, pues pueden valerse del primer facultativo que tengan á la mano.

El Gobierno, al organizar la medicina forense, segun mi pobre entender, ha tenido dos objetos: primero, la administracion de justicia; segundo, hacer cesar el justo clamoreo de la clase médica por los trabajos improbables que se le imponian sin retribucion. Como por otra parte la práctica médico-forense no forma una nueva carera ni puede procurar una subsistencia modesta á los agraciados, claro está que la mente del Gobierno al organizar el consabido servicio no ha tenido pretensiones de distraer á aquellos de su clientela particular y mucho menos de tenerlos arrestados bajo un horizonte estremadamente limitado. Está muy bien que los médicos forenses no pernocten fuera de su casa sin previa licencia y que dejen á sus clientes luego despues de ser requeridos por la autoridad competente, y aun esto último puede hacerse casi siempre con sosiego sin atropellar personas é intereses. Hay jueces que parece se complacen, al reclamar la asistencia facultativa, en hacerlo ir todo á rio revuelto bajo el pretexto de la pronta administracion de justicia, cuya conducta ni es la mejor para el fin mismo que se propone, ni hay por lo general la perentoriedad con que se cobijan para desentenderse, sin motivo plausible, de toda consideracion. Digo esto porque en los muchos años que he estado sirviendo al juzgado de esta he tenido que dar cumplimiento en horas intempestivas á muchas órdenes apremiantes sin fundamento. Mucho y muchísimo podría decir, si quisiera revelar lo que he sufrido en el servicio médico-forense; pero echando al olvido lo pasado y concre-

tándome á lo de actualidad voy á concluir diciendo que, si el Gobierno es exigente para con los médicos forenses en el sentido que me espresó el Sr. Juez de esta, creo no equivocarme pronosticando que todos los médicos forenses, ó su mayor parte, se verán precisados á dismitir su nuevo empleo y no habrá quien los reemplace con título.

En virtud, pues, de todo cuanto acabo de esponer, quisiera merecer de la bondad de V., Sr. Director, pulverizase esa cuestion en su periódico con el criterio que le es propio, llamando la atencion del Gobierno sobre el particular y conseguir del mismo aclaraciones convenientes para saber á qué atenernos en la difícil mision que pronto vamos á empezar.

Autorizo á V. para hacer uso de la presente del modo que mejor le pareciese.

Con esta ocasion se reitera de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

José Vilaplana.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidades.

Ilmo. Sr.: Elevadas á este Ministerio diferentes instancias haciendo presente que hasta la terminacion del año académico de 1861 á 1862 no han dejado de subsistir los motivos en que se fundaban las reales órdenes de 13 de setiembre de 1858 y 24 de setiembre de 1861 para permitir á los alumnos que ganaron y probaron seis años de segunda enseñanza matricularse en facultad simultaneamente el preparatorio correspondiente, S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista de las consultas hechas por el rector de la Universidad Central y por el de la de Valencia, y conformándose con el dictámen del real consejo de Instruccion pública, se ha dignado resolver lo siguiente:

Primero. Los alumnos que al terminar el curso académico de 1861 á 1862 habían ganado y probado seis años de estudios de segunda enseñanza, sin haber perdido ninguno por reprobacion ó falta de asistencia, serán admitidos á la matricula de la facultad de medicina ó á la de derecho, aunque no tengan cursadas previamente en las respectivas facultades de ciencias exactas, físicas y naturales, y de filosofia y letras, las asignaturas que forman el año preparatorio; pero estarán obligados á probarlas académicamente antes de recibir el grado de bachiller en facultad.

Segundo. Los alumnos que hayan hecho en cinco años la segunda enseñanza, y todos los que la hubieren comenzado despues de la publicacion de los programas generales de estudios aprobados por S. M. en 26 de agosto y 14 de setiembre de 1858, se sujetarán estrictamente á lo prevenido

en el art. 1.º de los programas de las facultades de medicina y derecho.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Granada 10 de octubre de 1862.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instruccion pública.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

4 octubre. Nombrando médico interino del batallon cazadores de Figueras á D. Miguel Tolosa y Ortells.

Id id. Id. id del regimiento caballeria de Borbon á D. Miguel Diaz Ballesteros.

Id. id. Id. id. del segundo batallon del regimiento infanteria de Córdoba á D. Manuel Ruiz Polo.

Id. id. Id. id. del escuadron de remonta de artilleria establecido en Cataluña á D. Juan Romá y Dach.

Id. id. Id. id. para el hospital militar de Madrid á D. Francisco Ocaña y D. José Lopez y Las Heras.

Id. id. Aprobando releve en la asistencia médica del batallon cazadores de Chielana al médico provisional D. Pantaleon Dominguez y Madrigal, D. Miguel Patiño y Macías.

Id. id. Resolviendo que se devuelva á don Juan Somogy y Gallardon, primer ayudante médico, el depósito que hizo al solicitar Real licencia para casarse.

Id. id. Concediendo licencia para casarse á D. Eduardo Brabo y Sanchez, primer ayudante médico.

10 octubre. Negando á D. Fernando Mendez el empleo de segundo ayudante médico.

Id. id. Id. á D. Jorge Lopez y las Heras la cruz de Carlos III que solicitaba.

Id. id. Concediendo á D. Juan Gallostra la diferencia de sueldo de primer ayudante á primer médico sin antigüedad.

Id. id. Negando á D. Juan Piñeiro Heiva los derechos que obtuvieron los practicantes de la Armada.

Id. id. Id. á D. Antonio Montaut y Dutriz la cruz de comendador de Isabel la Católica.

Id. id. Nombrando médico interino del hospital militar de esta corte á D. Jaime Isern y Zulueta.

13 id. Concediendo licencia para casarse al primer ayudante médico D. Cesáreo Moratino y Lopez.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Accion terapéutica del fluido eléctrico en las enfermedades internas.

(Continuacion.)

El alivio de estas diversas enfermas córicas se fué manifestando del modo siguiente: en cinco apareció una muy notable mejo-

ría al cabo de algunos días de tratamiento, ya disminuyendo, ya cesando del todo las convulsiones; todas se servían de sus manos para comer, y su marcha era más segura, habiendo desaparecido la torpeza para hablar: en las otras tres no se observó esta mejoría sino al cabo de ocho días; y por fin, en la última no hubo modificación notable alguna sino después del día décimo quinto de tratamiento. El alivio apareció con más facilidad en las que tenían hiperestesia de los músculos afectados de corea, y una de ellas que tenía hiperestesia del masetero izquierdo hasta el punto de no poder pronunciar una sola palabra, se mejoró de este accidente, pero pasando al músculo esterno-cleido-mastoideo que fué acometido de un movimiento vibratorio que desapareció á las pocas sesiones, no sin pasar á otro, y así sucesivamente hasta conseguir por completo la desaparición del mal; la mejoría fué poco á poco en aumento, sin que después Briquet la haya vuelto á verse presentarse sino con grandes intervalos y con escasa intensidad. La cesación completa del padecimiento se verificó de este modo, una á los ocho días, otra á los 21, á otra los 24, otra á los 28, otra al cabo de un mes, otra á los 33 días, otra á los 36, otra á los 47, y la otra á los 15 días salió del hospital, pero sin curar aun.

¿Debemos en vista de estos resultados dar importancia á la electricidad en el tratamiento de esta enfermedad? Creemos que sí, pues que todas estas enfermedades fueron tratadas por los métodos ordinarios anteriormente sin éxito alguno y aun aumentando algunas veces su intensidad, y solo se aliviaron con las corrientes eléctricas. El Sr. Briquet atribuye esta favorable influencia á la revulsión enérgica que produce la faradización, excitando la piel en beneficio de los músculos; de cuya opinión participamos, puesto que vemos los buenos resultados obtenidos de las corrientes eléctricas en la hiperestesia de los músculos afectados de corea, según los irreprochables hechos anteriores.

¿Tiene algunos inconvenientes la faradización? Creemos que sí: uno de los mayores que ofrece este método de curación es el dolor que produce, dolor tan fuerte que muchas veces se ve el médico obligado á cloroformizar á los enfermos, tantas veces como sesiones han de tener. En cambio, la mayoría se presta con facilidad, como sucedió al Sr. Briquet con las enfermas antedichas, pues ellos mismos conocen la mejoría que el tratamiento les proporciona.

Más adelante discurriremos acerca de los experimentos y conclusiones de este trabajo, indicando tan solo ahora que el Sr. Briquet, después de demostrar que la electrificación de los músculos no disipa el corea, dice que

esta medicación puede ser muy útil contra uno de los accidentes más graves de esta enfermedad. Todos sabemos que cuando el corea es bastante intenso para hacer perecer á los individuos á quienes ataca, por lo regular la muerte es debida á qué, invadiendo la enfermedad los músculos inspiradores y espiradores, produce en su acción un desorden y perturbación tales, que el aire no entra ni sale en los pulmones de un modo regular y suficiente para que se verifique la oxigenación de la sangre, teniendo lugar la asfixia. La faradización nos da un medio infalible para prevenir tal accidente, con solo hacer pasar de un modo alternativo la corriente eléctrica á través de uno y otros músculos: de este modo se regularizan los dos movimientos de que se compone la respiración y el aire penetra en los pulmones de un modo conveniente.

Briquet no ha tenido ocasión de emplear la electricidad en semejantes circunstancias, pero sí en coréicas afectadas de perturbación general en los movimientos del pecho. Para ello coloca una de las esponjas sobre el punto de emergencia de uno de los nervios frenicos en el borde anterior del escaleno anterior también, y la otra esponja en la región epigástrica; de este modo el diafragma y los demás músculos inspiradores se contraen de un modo regular, verificándose una respiración profunda. De ordinario basta levantar una de las esponjas y hacer pasar la corriente para que por la simple reacción elástica de las costillas y por la electricidad de los músculos superficiales de las paredes abdominales se verifique la espiración. En los casos en que la perturbación era muy profunda hacia contraer los músculos superficiales del abdomen, colocando una de las esponjas sobre la parte inferior de aquella región y la otra en el epigastrio para obtener una fuerte espiración. Según Briquet, es indudable que procediendo de este modo por una ó más horas, y repitiendo cuantas sesiones sean necesarias, se evita la terminación fatal por la asfixia.

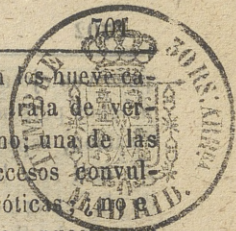
Hagamos un análisis del trabajo de este profesor, médico del hospital de la Caridad y hombre instruido, celoso y de conciencia, pero de quien recelamos, efecto de su gran predilección por la electricidad, se deje arrastrar muchas veces por observaciones hechas bajo un punto de vista erróneo ó exajerado. Examinemos también sus conclusiones con relación al corea, para ver si pueden ser aceptadas hoy por todos los médicos; y esponjamos las dudas que nos ocurren acerca de los resultados obtenidos, para que puedan ó no confirmarlos por medio de nuevos experimentos aquellos de nuestros compañeros que deseen conocer la verdad de todo cuanto espone el ilustre médico del hospital de la Caridad.

Llama en primer lugar la atención el diag-

nóstico: ¿podemos decir que en los nueve casos observados por Briquet se trata de verdaderos coreas? Creemos que no; una de las pacientes era histérica con accesos convulsivos, cuatro se hallaban cloróticas, y es posible fuesen también histéricas; puesto que en la mayor parte de estas enfermas existía la hiperestesia que el mismo Briquet considera como uno de los síntomas más característicos del histerismo? Respecto á los coreas que terminan por una asfixia mortal, Briquet no ha podido observarlos ni indagar si su medicación surtirá buenos efectos en semejantes afecciones. Becquerel ha observado tres casos de corea y en ninguno de ellos se presentó la asfixia; lo que nos hace creer que no son tan frecuentes como quiere Briquet esas perturbaciones respiratorias consiguientes al corea.

Todos estos casos, exceptuando dos, eran recientes y ya existía un elemento de curación que debe tenerse muy en cuenta. La mayor parte de las enfermas curadas por Briquet habían sido tratadas anteriormente y por más ó menos tiempo, según él, por los medios siguientes: el opio, la estricnina, el emético en altas dosis, la belladona, la gimnasia, los baños sulfurosos, etc. Tenemos, pues, aquí, un juicio grave, formado tal vez con alguna ligereza, acerca de medicaciones que tienen éxitos muy variados. Confieso que soy de los que creen en la curación del corea por todos los métodos, y hasta creo que la mayoría pueden ser curadas en menor tiempo del empleado por Briquet, haciendo uso de la electricidad. Por lo demás estas enfermas no pudieron estar mucho tiempo antes sometidas á otros tratamientos, pues que en ellas hallamos las siguientes fechas de principio ó invasión del mal: en una tres semanas; en tres seis semanas; tres meses en dos; un año en una, y dos años en otra; y con esta sola enunciación, vemos que de nueve en siete casos, no hubo tiempo suficiente ni para emplear distintas medicaciones ni para hacerlo con suma constancia.

Pero hablemos del tratamiento. Al principio no es absoluta la electrificación cutánea, pues aunque sea practicada con bastante cuidado, siempre existe cierto número de corrientes que pueden llamarse reflejas y que penetran en el tejido muscular, determinando algunas contracciones: lo cual puede suceder aun con más facilidad en los hospitales donde, por bien que se den las sesiones, por lo mismo que suelen ser largas, están espuestas á hacerse con menos precisión. El Sr. Briquet manifiesta que semejantes aplicaciones son dolorosas y considera estos dolores como un inconveniente. Hé aquí una circunstancia sobre la que debemos insistir mucho, porque es un gran obstáculo para el empleo de semejante medicación, ya en sí



poco ventajosa. Este es el motivo por el que muchas personas rehusan someterse á la medicación, especialmente los niños que por lo general son los más comunmente atacados de la enfermedad. Otro inconveniente del método del Sr. Briquet es la multiplicación de las sesiones, lo cual no puede ser de otro modo en los coreas generales y en que es necesario recorrer sucesivamente todas las regiones musculares del cuerpo. Con esta multiplicación de sesiones y con el dolor insoponible que producen, tienen los enfermos razón suficiente para rehuir su aplicación, máxime si, como es verdad, la cloroformización tiene sus inconvenientes.

Si examinamos la duración total del tratamiento la hallaremos larga, porque examinando los guarismos, vemos que en cinco enfermas tardó algunos días en aparecer el alivio; que en tres tardó algo más y en otra no se presentó sino al cabo de quince meses. Para la curación total, una necesitó ocho días, otra veintuno, otra veinticuatro, otra veintiocho, otra treinta, y otras, treinta y seis y cuarenta y siete. Luego los resultados no son nada seductores, y para adquirir un beneficio con tales inconvenientes, es preferible emplear otros métodos más ciertos, menos dolorosos y menos largos.

Respecto á la terminación del corea por la asfixia es posible hallarla en alguna ocasión, aunque rara; pero no es esta la forma con que de ordinario suele ocurrir. Becquerel, siendo alumno interno, observó tres casos en el hospital en que estaba y las rainuciasas observaciones recogidas dieron por resultado que una murió en medio de violentas convulsiones y dos en un estado comatoso: así que en los coreas ordinarios, tales perturbaciones respiratorias por su infrecuencia tienen escasa importancia. Los efectos de regularización de los movimientos respiratorios obtenidos por Briquet con el auxilio de las corrientes de inducción aplicadas de un modo continuo entre el nervioso frénico y el diafragma, no nos sugieren otra reflexión que, el que siendo efectos singulares y difíciles de concebir, debe esperarse de nuevo antes de darles la debida importancia.

Pero se dirá: ¿no tenemos nosotros otros tratamientos del corea, menos largos, que molestan menos, que son menos dolorosos y que producen más seguros resultados? Sin duda que sí, tales son: 1.º, los baños sulfurosos empleados con gran éxito por Baudelocque y por Guersant; 2.º, la hidroterapia que tiene destruidos coreas intensísimos; 3.º, la gimnástica que á los señores Blache y Laisné ha dado tan buenos resultados; 4.º, el ácido arsenioso al que consideramos como un esceiente remedio del corea.

Reasumiendo, diremos que nada de cierto

puede decirse relativo á la curación del corea por las corrientes eléctricas y que aun en adelante ha de costar mucho trabajo llegar á un resultado definitivo. Caso de ser útil este medio, creemos preferible la hipostenización, la que en su modo aplicación no presenta los inconvenientes de la electrización cutánea.

Pasemos á ocuparnos del uso de la electricidad como medio curativo del tétanos, de las contracturas reumáticas y de las correspondientes á las estremidades.

(Se continuará).

L. de Macedo.

MEDICINA PRACTICA.

La digital purpúrea.

¿Qué acción ejerce sobre el organismo la digital purpúrea? ¿Son muchas las propiedades terapéuticas de este medicamento? En el estado actual de la ciencia, ¿cuál es la opinión más admisible acerca de su empleo?

El estudio terapéutico de una sustancia tan en boga entre los prácticos debe llamar la atención de todo médico instruido, siendo esta la razón principal por que hemos resuelto escribir este trabajo original que dedicamos á la ilustre Corporación que cuenta en su seno las mayores notabilidades científicas de todo el mundo.

Nos atrevemos á esperar que halle benévola acogida este trabajo, fruto de una larga práctica y de profundas y continuas meditaciones, y que reasume todas las ideas antiguas y modernas acerca de un medicamento heróico, objeto de acaloradas discusiones en todas las Academias de Medicina.

La digital purpúrea, planta perteneciente á la familia de las escrofularias, es la didinamia angiosperma de Linneo. Entre las diferentes especies que comprende este género, dotadas todas de las mismas propiedades, solo hablaremos de la digital purpúrea (*digitalis purpúrea*, L.), porque es la que se usa más comunmente en medicina, y de la que mayor uso hacen los médicos portugueses.

¿Es muy antiguo el conocimiento de la digital? Sobre estonos vemos precisados á guardar silencio, por cuanto nada puede asegurarse con certeza: lo que sí podemos afirmar es que los trabajos conocidos de los farmacólogos y médicos sobre esta sustancia datan de época muy reciente. En Inglaterra figura por vez primera la digital oficialmente, apareciendo en 1741 en la Farmacopea de Londres; ocupa su verdadero lugar en 1788, pasando despues por diferentes vicisitudes.

No podemos pasar en silencio que, á consecuencia de su violenta acción, de la incertidumbre del diagnóstico de las enfermedades

contra las que debia emplearse, y de los temibles accidentes ocasionados por dosis demasiado elevadas, fué más de una vez escluida de la terapéutica, siendo cierto que las curaciones maravillosas que prodajo y los sabios trabajos de los médicos ingleses de fines del último siglo le han conquistado en fin en el arsenal terapéutico un elevado sitio que conservará siempre.

No hay duda, pues, que el empleo de la digital ha dado origen á muchas cuestiones, y á diversos y encontrados pareceres. ¿Cuántas afecciones no ha curado como por milagro, y contra las cuales no le reconocemos virtud alguna?

Van-Helmot y Haller la recomiendan contra las escrófulas, y Baylies, en su *Practical Essays, on Medical Subjects*, cita tres casos notables de curación obtenidos de un modo inesperado en tan rebelde enfermedad.

La digital, ensayada en un gran número de dolencias con diferentes resultados, fué por fin considerada como una panacea universal, pero, sucede siempre en todas las innovaciones que tienen gran séquito por algun tiempo, comenzó, si se nos permite espresarnos así, á no ser de moda.

No es mi ánimo hacer una crítica de cuanto se ha escrito por los observadores sobre esta materia; intento solo en este artículo anotar los diferentes fenómenos que deben referirse á la acción de un medicamento que de tanto nos ha servido en nuestra práctica.

Como todas las sustancias que tienen una acción enérgica sobre nuestro organismo, la digital produce efectos constantes y efectos variables. Los primeros son los que más llaman nuestra atención, como más importantes. Los segundos, tan variables como lo es el organismo, parece que dependen de lo que se llama idiosincrasia, y por su misma variabilidad no pueden ser el objeto de una aplicación terapéutica. Por razón de sus efectos constantes empleamos los medicamentos en el tratamiento de las enfermedades, y estos son los que dan á la digital toda su importancia terapéutica.

No es muy fácil, al examinar los escritos de los observadores, distinguir los efectos constantes de la digital, de los que no lo son, siendo tan diferentes los pareceres y tan contradictorias las opiniones.

Aun más; los escritos de algun autor, Sanders por ejemplo, están en oposición completa con cuanto leemos y vemos todos los días. El inglés Witering fué el primero que se ocupó seriamente de la digital, empleándola en afecciones de diferente naturaleza desde 1773 hasta 1785, y publicado en esta época el resultado de sus experimentos. Dice, hablando de su acción, que la digital es el mejor diurético, pero que no es infalible; que es un

excelente remedio en todas las hidropesías generales, no produciendo resultado en las enquistadas; que tiene la propiedad de debilitar considerablemente los movimientos del corazón, y que bajo su influencia puede este órgano no llegar á contraerse más de treinta y cinco veces por minuto. Diremos de paso cuál es la razón que indujo á Witering á ver en la digital un diurético poderoso, no pudiendo suceder de otro modo en una época en que se desconocían completamente las causas de la hidropesía.

A principios de este siglo, desde 1810 á 1812, se publicaron algunos trabajos importantes, tanto en Francia como en Inglaterra. En este último país publicó Sanders los resultados de una larguísima práctica. Ofrece el enorme guarismo de 2.000 observaciones, y ¡cosa notable! especialmente para nosotros, fundados para la crítica en la experiencia de algunos años; llega á conclusiones enteramente opuestas á las de Witering. Hé aquí las observaciones de Sanders. Dice este práctico que la digital eleva el pulso, que este llega á dar 150 pulsaciones por minuto, y que su uso por un tiempo prolongado produce una fiebre inflamatoria. Pretende que, administrada en dosis moderadas (10 á 15 gotas tres veces al día) aumenta el apetito, dá mayor vitalidad á los tejidos, y facilita la absorción de los líquidos extravasados. Admite también que el abuso puede dar lugar á resultados enteramente opuestos, á la atonía del estómago y á todos los síntomas propios del envenenamiento por esta planta.

Añade que, cuando se suspende su administración, persisten estos efectos durante algunos días, al fin de los cuales disminuye la frecuencia de pulso sobreviniendo la postración y pudiendo descender el número de las contracciones del corazón á 30 por minuto; mas este último resultado no aparece sino después de suspendido su uso. De este modo, ¿quién podrá reconocer los efectos de la digital, y cuál era la tintura que produjo semejantes resultados en manos de Sanders? El Sr. Germain, médico agregado de los hospitales de Chateau Thierry, con el objeto de valorar los experimentos de aquel médico, ensayó en sí mismo los efectos de la tintura de digital. Comenzando por la dosis que habitualmente empleaba este práctico, tomó el primer día 15 gotas, sin que el pulso sufriese modificación alguna. Al día siguiente tomó 40 gotas, por dos veces con tres horas de intervalo, sin observarse cambio alguno en la circulación. El tercer día tomó 50 gotas una sola vez, y los movimientos del corazón se debilitaron manifiestamente, á las cuatro horas poco más ó menos de la ingestión del medicamento. Descendieron en seguida á 56 ó 58 pulsaciones por minuto, cuando debieran aumentarse

hasta 70 ó 72 por lo menos, porque bajo la influencia del bello sol de primavera hacia dicho experimentador un ejercicio moderado, y porque al despertar, dice él mismo, late su pulso 65 á 66 veces por minuto. Por más que observase atentamente los fenómenos que se presentaban, nunca vió acelerarse los movimientos del corazón.

No ignoro que algunos observadores dirán que han notado un ligero aumento de frecuencia en el pulso inmediatamente después de la administración de la digital; pero este fenómeno es tan pasajero, que puede pasar desapercibido, y que no tarda en presentarse la debilidad de los movimientos del corazón. Es muy probable que este fenómeno sea inconstante, y que no tenga lugar sino en ciertas circunstancias particulares que no puedan determinarse bien.

En esta ocasión, dice el mismo autor, repetí el experimento, tomando 20 centigramos de digital en polvo, y descendieron las contracciones del corazón á 48 ó 50 por minuto, permaneciendo en este estado durante algunas horas. Tampoco me fué posible en este caso notar la menor aceleración del pulso. Debo añadir, prosigue, que á consecuencia de estos experimentos recibí en el estómago una sensación penosa acompañada de inapetencia, fenómenos que sin duda eran debidos á la digital.

No me detendré en la descripción de los experimentos de otros autores, porque pierden su interés en vista de estos que les son opuestos. Pero si generalmente gozan de poco crédito entre los médicos, no dejan de ser leídos con bastante interés por los homeópatas, que pretenden que Sanders obtenía la frecuencia del pulso porque administraba la tintura de digital en pequeñas dosis, modo de administración que, según ellos, siempre daría este resultado. A esto contesta el Sr. Germain que, según sus propias observaciones, no pudo producir el indicado fenómeno después de haber administrado 15 ó 20 gotas de tintura, dosis usada por Sanders, y que si no observó la debilidad del pulso ni su disminución de frecuencia, tampoco pudo notar la menor aceleración. Finalmente, entre los homeópatas y el Sr. Sanders hay la notable diferencia, que Sanders administraba la digital á dosis relativamente muy elevada, por cuanto los discípulos de Hahnemann no dan á sus enfermos sino cantidades infinitesimales e inapreciables del medicamento.

Witering y Sanders estudiaban la acción de la digital en sus enfermos, y otros tuvieron la idea de estudiarla en el hombre sano. Færg, profesor de Leipsic, instituyó una sociedad de experimentación, y nos ha legado la historia de los hechos observados. Según la misma, la digital administrada en polvo,

á la dosis de 5 á 15 centigramos, se revela. 1.º, por su acción sobre el cerebro, que se traduce por una especie de embriaguez, cefalalgia, oscurecimiento de la vista; 2.º, por su acción sobre el estómago, que se anuncia por una sensación de calor acompañada de aumento ó disminución del apetito, cólicos del estómago y de los intestinos; 3.º, por su acción sobre los órganos genito-uritarios, que son el asiento de sensaciones diferentes, según los sexos, y por el aumento de la secreción urinaria; 4.º, finalmente, por la disminución en las contracciones del corazón; efecto que dicho observador considera como secundario ó consecutivo de los primeros, que llama excitante.

¿Qué podremos añadir á esto? Que los trabajos publicados después son muy diferentes en sus conclusiones acerca de la acción de este medicamento, y que aceptamos casi sin reserva las conclusiones de Færg, como hijas de la observación exacta de los hechos.

No pasaríamos adelante en las investigaciones históricas, si no nos sirvieran de mucho las de Hutchinson.

Esponiéndonos á cansar á nuestros lectores con tan monótona como larga enumeración, vamos á trazar un ligero análisis de sus experimentos, porque hechos en sí mismo, fueron llevados tan lejos como era posible sin causar la muerte, y porque contienen todo el esclarecimiento que puede desearse en este género de experimentos.

En el primero tomó Hutchinson en tres días 380 gotas de tintura de digital. Se presentaron los síntomas de un envenenamiento, con los de una flegmasia gástrica. No presentando el pulso nada notable el primer día, elevóse el segundo y tercero á 120 y 150 pulsaciones por minuto. Pero de esta frecuencia del pulso nada puede deducirse, porque existían los efectos tóxicos del medicamento, y porque era tal el estado del experimentador que estuvo 18 días sin poder salir de su cama, y hasta pasados dos meses no pudo restablecerse completamente. Juzgó que debía atribuir tan funestos resultados á la elevación demasiado rápida de las dosis de digital, y restablecido continuó sus experimentos.

El segundo duró un mes entero. Tomó en el principio 10 gotas de tintura cada seis horas, elevando progresivamente las dosis hasta 70. El trastorno de las funciones del estómago fué el resultado más notable de este segundo experimento. Notó algunos fenómenos nerviosos poco sensibles, en cuya consideración no se detiene. Pero los efectos más considerables fueron una irritación intestinal revelada por la diarrea y una afección de estómago cuyos síntomas eran la inapetencia en un principio y la dispepsia después, produciendo el vómito. Los funestos efectos de

este experimento tardaron un mes á disiparse, lo que no impidió á Hutchinson el comenzar una nueva serie de ensayos. El 12 de julio comenzó á tomar 12 gotas de tintura tres veces al día, y fué aumentando las dosis hasta el 25 del propio mes, en que llegó á tomar 120 gotas por tres veces.

Los diferentes fenómenos observados en los anteriores experimentos eran menos notables y el corazón apenas se contraía 46 veces por minuto. El día siguiente 26 tomó 200 gotas de una sola vez, y las pulsaciones descendieron á 28. En cuanto á los otros fenómenos eran los mismos que se habían notado en las observaciones anteriores, á los que se agregaron una debilidad suma y un considerable enflaquecimiento.

De estos experimentos de Hutchinson resulta que la digital influye notablemente sobre las funciones del estómago, influencia que dura cierto tiempo, durante el cual, si se continúa su uso, son las funciones de este órgano las que se hallan más profundamente modificadas, hasta presentar todos los síntomas de la gastro-enteritis.

En estos experimentos nada se observa de notable en las funciones de los órganos urinarios, sino el aumento unas veces y la disminucion otras en la secrecion de la orina.

Por lo dicho vemos que los experimentos nos suministran diferentes resultados, y que diversos son tambien los pareceres de los médicos en cuanto á la verdadera accion de este heroico medicamento. Esta diferencia se explica por la idea preconcebida que pudieran tener los médicos que lo han administrado, y por la diferencia de las dolencias que con él se han querido combatir.

Witering lo dá á los hidrónicos, y nota en primer término sus propiedades diuréticas, y en segundo su accion sedante de la circulacion. Lo mismo sucede á la escuela de Montpellier que tambien emplea la digital como diurética. Naturalmente los médicos de esta escuela fijarán su atencion sobre los efectos producidos en el estómago y en los órganos urinarios, y no sobre los que tenían lugar en el aparato circulatorio; así que sobre este guardan un profundo silencio.

Los médicos ingleses, por el contrario, entre ellos Kinglake, Fowler, Mac-Lean, esperando encontrar en esta planta un excelente remedio para la curacion de la tisis pulmonar (consuncion) y habiéndola usado mucho con este objeto, notaron su efecto constante sobre el estómago, cuyos efectos, dicen, son diferentes en cuanto á su intensidad, llegando á producir el vómito, llamando naturalmente la atencion del médico su accion sobre la circulacion, que es tan notable como constante. En cuanto á los fe-

nómenos por parte del aparato urinario, nada dicen, porque nada encuentran de notable y útil.

Medio siglo trascurrió desde que los ingleses creyeron que habían encontrado en la digital un remedio contra la tisis, y los experimentos hechos en todo este tiempo no confirmaron tan halagüeña esperanza. Sin embargo, no dejó de producir esta preciosa planta buenos resultados en el tratamiento de algunas dolencias, cuyo sintoma más ó menos notable era la hidropesía.

En la época en que escribía Witering, y aun más tarde, cuando los médicos franceses de la escuela de Montpellier, de que antes hemos hablado, publicaban los trabajos que habían de formar la reputacion tan merecida de la digital, aun no había Laennec dotado el diagnóstico con su admirable invencion (antes de él, la percusion podia indicar la presencia de un líquido, pero era insuficiente para manifestarnos su causa), y auxiliada de numerosas necropsias, vino la auscultacion á esclarecer la patología de las afecciones del corazón, y á demostrar que un considerable número de hidropesías tenían por punto de partida una lesion de este órgano.

No era fácil en esta época dar una explicacion satisfactoria de las infusiones serosas en el tegido celular y en las cavidades esplánicas. Se atribuian estos desórdenes á los vasos linfáticos, tanto más cuanto que aun no había demostrado Magendie el papel que desempeñan las venas en la absorcion; así es que hasta que este eminente fisiólogo publicó sus trabajos, no comenzaron á resolverse estas difíciles y oscuras cuestiones.

Si se pone una ligadura algo apretada en la continuidad de un miembro, se impide la circulacion venosa, á lo menos parcialmente. Interceptado el curso de la sangre en las venas superficiales, y siendo insuficientes las profundas para el retorno de la misma al órgano central de la circulacion, se estanca este líquido en los capilares, los tegumentos toman un color azulado, y no tarda en presentarse el edema.

Quando en virtud de numerosas investigaciones necroscópicas, iniciadas por Morgagni y continuadas con tanta perseverancia por los discípulos de Bichat, adquirimos la conviccion de que la hidropesía que acompaña á las enfermedades del corazón es de la misma naturaleza que el edema producido por la ligadura de un miembro, nos parece algun tanto difícil explicar el mecanismo por medio del cual hace desaparecer la digital esta hidropesía. Así como la ligadura, oponiendo un obstáculo á la circulacion venosa del miembro sobre el cual se aplica, produce el edema; así como el útero en los últimos meses de la preñez, comprimiendo las venas

iliacas, es la causa de la hidropesía de los miembros inferiores; así como la cirrosis, impidiendo la circulacion de la vena porta, produce la ascitis; del mismo modo una lesion del corazón, impidiendo que la circulacion sanguínea se verifique con la rapidez necesaria puede compararse á la ligadura puesta en la base del sistema venoso. ¿Pero de qué modo obra la digital en el tratamiento de estas hidropesías?

Segun todos los autores, la digital retarda los movimientos del corazón. Es, se dice en todos los tratados de materia médica, un sedante del órgano central de la circulacion. Mas, ¿no parece cosa singular que un medicamento, que un agente que disminuye los movimientos del corazón haga desaparecer fenómenos que son consecuencia de la lentitud de la circulacion venosa? Mr. Beau se opone tambien á este modo de considerar la accion de la digital, y ha dicho que bien podrá ser que este agente retarde los movimientos cardíacos, pero que es preciso admitir que dá mayor fuerza á las contracciones de este órgano para que pueda luchar contra el obstáculo que se le opone. Segun dicho autor, la digital tiene una doble accion; es un sedante de la circulacion, y como tal disminuye las contracciones del órgano central; es al mismo tiempo un tónico, y como tal aumenta la fuerza de sus contracciones. Esperamos demostrar que estas cualidades son consecuencia una de la otra, y que basta que la digital disminuya el número de las contracciones cardíacas para que estas sean más enérgicas. Para resolver esta cuestion, debemos tener en cuenta los cambios que la accion de este agente terapéutico sufre en las lesiones orgánicas del corazón.

Entremos ahora en la segunda parte de nuestro artículo.

Quando una fibra muscular se distiende considerablemente, la fuerza de contraccion disminuye en razon directa del exceso de distension.

Este es un hecho demostrado por numerosos experimentos fisiológicos, y tan cierto en el corazón como en los demás músculos de la economía. Otro hecho demostrado tambien por los fisiólogos es que la fibra muscular, por razon de su mucha elasticidad, puede sufrir una distension grandísima, sin que por ello pierda la facultad de contraerse ulteriormente. Los tratados de fisiología insisten mucho en estos hechos, que sirven para demostrar las propiedades de la fibra muscular, y las observaciones que el Sr. Germain ha hecho en las vivisecciones en ciertos animales, ponen estos asertos fuera de duda.

Examinemos ahora cuáles son los obstáculos que en el hombre enfermo se oponen de ordinario al normal desempeño de las funcio-

nes del corazón. Para que este órgano se contraiga eficazmente, esto es, de modo que el ventrículo pueda variarse, es preciso que la sangre que contiene pase por entero al sistema arterial, lo que no puede verificarse si este líquido encuentra algún obstáculo á su salida. Estos obstáculos son de dos especies, hallándose siempre reunidos en ciertas enfermedades del corazón; consiste la primera en una estrechez del orificio; la segunda, que es la consecuencia de esta, consiste en la mayor plenitud del sistema arterial.

Cuando se contrae el corazón en el estado normal, hace pasar á la aorta toda la sangre que contiene. Para que esto pueda verificarse es preciso que haya en las arterias un lugar suficiente para recibir la oleada sanguínea. En el tiempo que separa una contracción de otra, á consecuencia de la elasticidad de las arterias, la sangre se dirige hácia los capilares, de modo que, cuando tiene lugar otra nueva contracción la sangre encuentra en el sistema arterial un espacio pronto á recibirla.

En comprobación de lo dicho, citaré una enfermedad del corazón, que he visto muchas veces en mi práctica, y de que se trata en todas las obras de patología; la hipertrofia del ventrículo izquierdo. He visto muchos enfermos de afecciones del corazón sucumbir en su consecuencia, sin encontrar en la autopsia más que una hipertrofia simple del ventrículo izquierdo sin lesión alguna en sus orificios. La última vez que vi un caso de este género se trataba de una mujer de 50 años que había llevado una existencia miserable y había tenido muchos hijos. Interrogada esta enferma, no indicó afección alguna reumática anterior de donde pudiese traer origen su dolencia. Mas recordando con cuidado sus antecedentes, era evidente que estaba anémica mucho tiempo había, y que el sistema predominante de este estado había sido siempre una neurose del corazón consistente en las palpitaciones. Murió, y en la autopsia hallé una hipertrofia simple del ventrículo izquierdo, sin dilatación alguna, sin otra lesión de ninguna especie.

(Se continuará)

PATOLOGIA ESTERNA.

Damos cabida en nuestras columnas al siguiente escrito del Sr. Martínez, interesante en extremo por lo que hace referencia á la patogenia general y como fruto de una larga y aprovechada práctica y de un espíritu de observación que la ha guiado incesantemente. Fuera nuestro deseo que en vista de las observaciones del ilustrado señor Martínez, fijaran muchos otros su atención sobre este interesante punto de patología

para poner en claro lo que fuera posible en asunto de tanta trascendencia en general, y principalmente para determinadas comarcas. Sentimos solamente no poder convenir con el autor del artículo en lo que incidentalmente espresa con relación á la eficacia de las dosis infinitesimales de la homeopatía, pues con relación á este punto nuestras opiniones son bien conocidas: aparte de esto no podemos menos de agradecer el trabajo del Sr. Martínez y esperar continúe dando puebas en lo sucesivo de lo muy estudiada que tiene esta cuestión por demás interesante.

Descubrimiento de una verdad médica.

Observaciones generales sobre la pelagra.

Homo in cujus cute et carne ortus fuerit diversus color sive pustula aut quasi lueens quippiam, id est plaga leprae, etc.

(Moises. Levítico. Cap. XIII, vers. 2.)

Treinta y ocho años que ejerzo la medicina en pequeñas localidades y pocos menos que empecé á observar una enfermedad tan general como desconocida en mi país, llamada antes mal de la rosa y hoy pelagra. Entre los muchos fenómenos admirables que la naturaleza nos presenta, uno de los que han atraído más mi atención en el mundo ha sido la semejanza fisonómica, físico-fisiológica y morbosa de las familias. En mi vida he visitado un enfermo, á no ser caso leve, sin contar para el juicio diagnóstico con los antecedentes de familia, sin correlacionar en el acto estos con lo presente, y sin este conocimiento yo dejaría de ejercer la profesión. Los descubrimientos que ese método de constante inquisición me ha dado son increíbles. A paso lento pero seguro, la observación y la historia médica me han conducido como por la mano al positivo reconocimiento de una grande y triste verdad, á la causa universal destructora de la especie humana, la cual es la lepra primitiva. Ese es el monstruo de cien cabezas que ingerido su veneno en la organización humana desde más allá de treinta y cuatro siglos, viene royendo y cortando el hilo de la vida á todas las generaciones de la tierra y de contado á las de Europa! Pero la Providencia, ¿habrá querido acaso por este medio convertir la vida del hombre en un perpétuo tormento, concediéndole menos derechos que al animal? No. El hombre fue criado sano, sin germen alguno morbífico, con su respectiva fuerza orgánica necesaria para resistir á las oscilaciones, no muy violentas, del mundo exterior, como todo ser organizado, y llegar al término de vida total que dá de sí la medida de esa fuerza. No na-

ció destinado á vivir en grandes y turbulentas sociedades; apartóse de la naturaleza, y desde entonces, todo género de desórdenes higiénicos, la miseria, la inmundicia de las grandes masas, vinieron sin duda á crear en su perfecta organización sea un radical defecto de las fuerzas rectoras de la materia orgánica, ó sea una profunda discrasia, ó más verosimilmente un germen tan adherido á la sustancia del organismo humano, que no pudiendo ya ser repelido, viene reproduciéndose á una con ella daguerreotípicamente al través de millares de generaciones. ¿Y será esto una verdad? Lo es como hay sol. Y lo es como hay sol, que en Europa la lepra madre y sus dos hijos mayores la pelagra y el herpe, están asesinando semi incógnitos á toda la generación actual. Digo más: ese monstruo, engendro de la inmundicia de los siglos bárbaros, aunque debilitado, y á raya por la civilización ó la limpieza de nuestros tiempos, está esperando la ocasión de resucitar de sus no apagadas cenizas para desarrollarse de nuevo y volver hambriento á destrozarse ó aniquilar á toda la raza humana. ¡Alerta, médicos y gobiernos de Europa!

El ilustre médico español D. Francisco Mendez Alvaro ya os ha dado la voz de alerta respecto á la madre, y yo, pobre pigmeo pero fuerte con la verdad de mis trascendentes observaciones, os la repito respecto á la madre y de sus tan malignos hijos. El día que la civilización retroceda, el monstruo renace erguido, y toda la sangre humana es poca á saciar su sed devoradora. Nacido, según la comun opinión, en medio de la inmundicia y los ardientes soles de la Arabia, de la Siria y el Egipto, y traído á Europa (si es que no estaba ya antes) con las guerras de los griegos, de los romanos y de los árabes, y en fin por los cruzados en los siglos XI y XII, es lo cierto, que replegándose de la piel al interior del cuerpo hácia fines del siglo XV, fascinó á todos los hombres de la ciencia médica menos á Hahnemann y unos cuantos más que en lontananza lo han dividido siempre, como son Casal, Dellatona, Sprengel, Hensler, los Frank; Hufeland, Sauvages y no sé si algún otro, haciendo creer que se había refugiado á Oriente dejándonos por acá una pequeña retaguardia, siendo así que nos dejó dos legiones de diablos mandados por sus dos hijos pelagra y herpe, los cuales incesantemente producen las siete octavas partes, cuando menos, de las enfermedades crónicas y la inmensa mayoría de las agudas, pues que la octava pertenece á su hermana gemela la sífilis, de índole menos maligna, comprendiéndose en esta octava las enfermedades accidentales por defecto higiénico permanente, é intercurrentes que saltan por encima de la predisposición ó

gérmen individual muy violentamente.

Hé aquí cómo yo procedí, y cómo naturalmente fui conducido por la observación y razonamiento á descubrir la gran verdad que indico.

Hace más de treinta años que empecé á notar que todo enfermo crónico que presentaba en la piel de los metacarpos una cosa como seluciente, ó bien cierta erupción en forma de eritema ó bien de erisipela, padecía graves lesiones ó en el eje cerebro-espinal, ó en el hígado con irradiación al tubo gastro-intestinal (pelagra nerviosa, pelagra abdominal de los pelágrafos), de las cuales con más ó menos treguas ó ninguna todos morían. Reconocí que aquel *quippiam lucens*, eritema ó erisipela (que visto una vez no puede confundirse con otra dermatose, porque no existe otra, como dice Casal, «de su género ni de sus formas ni condiciones»), era el signo patognomónico de la pelagra. Apercibido ya de esto cada día advertía más y más casos. No sé si la casualidad, más bien la Providencia, quiso que me estableciera en Grávalos, pueblo de unos trescientos vecinos, santísimo en todos conceptos, sin nada de sífilis, nombrado por sus excelentes aguas sulfuro-medicinales, y en el que me tenía referido mi antecesor D. Francisco Escudero que existía *un no se qué* de causa por la que había siempre muchos enfermos crónicos. Llego y observo que casi toda, si no toda, la población estaba contaminada de la pelagra, mucho más crecido el guarismo de D. Antonio del Valle que en los Concejos de Oviedo. Veo en pocos años que casi no hay un anciano que deje de llevar patente la enseña metacarpiana acompañada de padecimientos ó nerviosos ó hepáticos (bien llamada, es mal ó calor del hígado) y que marasmáticos ó hidróticos por lo general iban al sepulcro antes del natural término de la vida. Observo la relación constante que existe entre los padres pelagrosos y las enfermedades que desde la niñez empiezan á padecer sus descendientes, y repetido observación sobre observación soy llevado poco á poco, lenta y laboriosamente, al definitivo juicio, á la generalización positiva de que casi todas las enfermedades, todas las no accidentales que se padecen en Grávalos, que son las comunes á toda la España y á toda la Europa, por ejemplo, los afectos verminosos, las erisipelas, la corea, las clorosis y desórdenes monstruosos; vesanias, parálisis, etc., etc., todas ó casi todas lo mismo crónicas que agudas no son otra cosa que *evoluciones* del gérmen único pelagroso, escitadas, ó no, por causas ocasionales, como influencias atmosféricas ó por defectos higiénicos, en fin.

Mis frecuentes escursiones médicas en un radio de diez ó más leguas comprensivo de

pueblos de las provincias limítrofes de Soria, Navarra y Aragón, ensancharon el horizonte de mis observaciones, haciéndome ver que en toda localidad pequeña, no tanto en las grandes, la pelagra de *incógnito* estaba diezmando el país. Comunicaba con gran insistencia este descubrimiento á mis compañeros, que ante sus ojos estaba, pero se me creía ilusionado, sin poder conseguir que fijando la atención y convencidos de esa verdad coadyuvasen con su mayor ilustración al progreso de tan trascendental observación. ¡Desgracia es por cierto del género humano que nunca las grandes verdades han de triunfar en el mundo de repente! Un solo profesor, el titular de Bretún, provincia de Soria (donde la pelagra está más extendida que en estas otras provincias), hace catorce ó quince años me dijo, que efectivamente reconocía ya que la mitad ó más de los enfermos crónicos que visitaba en su distrito lo eran de pelagra. Muchos ó casi todos los profesores del país la conocen ya en el día generalmente cuando hay erupción.

Por otra parte el trato con los bañistas que de todas partes concurren al establecimiento de estas aguas sulfurosas de Grávalos, situado en el paseo del pueblo, casi exclusivamente para herpes, y del que suplía la dirección interina una temporada, me ha proporcionado en catorce años grandes ventajas en mis investigaciones. (1) ¡Cuántos enfermos he visto con pelagra en metacarpos, bien caracterizada por su inequívoca erupción, vértigos, zumbido de oídos, vacilación de piernas, etc., y a la par con eczemas, porriasis ú otras formas de herpes en otras partes del cuerpo, es decir, coexistiendo pelagra y herpes; observación que no se si ha hecho alguno en el mundo y que tanto dice en favor de mi tesis general! ¡Y cuánto dice en favor de la etiología del mejor observador español, del segundo Hahnemann, D. Miguel el Gonzalez y Gonzalez!

He dicho que en Grávalos y demás pueblos de las provincias limítrofes la enfermedad más general y desconocida es la pelagra. Aquí, pues, está el libro abierto siempre para quien quiera leerlo. La naturaleza, dijo el canciller Bacon, está hablando en su mudo pero elocuente lenguaje al que tenga la curiosidad y paciencia de escucharla, y yo di-

(1) En el año de 1832, en virtud de real orden para que los baños poco concurridos se asistieran del médico del pueblo inmediato, probando este su aptitud por una Memoria sobre las aguas ante el Consejo de Sanidad, presenté, no solo una Memoria sobre las aguas, sino también otra sobre el descubrimiento de la pelagra, la cual decía que estaba diezmando el país, que era evidentemente hereditaria y una variedad de la lepra primitiva. Este trabajo fué premiado honoríficamente de real orden; pero la dirección interina fué para otro y otro.

go más, la naturaleza está hablando en un lenguaje equivalente al de sonido articulado. Obsérvense los progenitores pelagrosos y obsérvense su prole desde que nace, y se verá constantemente la relación y el origen de tantos males como afligen á la humanidad, y se vendrá á reconocer con el tiempo lo que yo á la faz del mundo proclamo con Hahnemann, esto es, que esa multitud de enfermedades que llenan los cuadros nosológicos, y que la ciencia oficial ó tradicional ha considerado como individuos ó seres distintos, adventicios, ó debidos á causas exteriores llamadas eficientes, no siendo más que ocasionales, son realmente en su inmensa mayoría evoluciones, escenas más ó menos separadas, como dice el alópata Mr. Martin de Calvi de un solo é idéntico drama patológico, en una palabra, de dos solos gérmenes originarios, ó la lepra ó la sífilis, dos árboles de todas las enfermedades.

Obsérvese esto mismo en toda la España y aun en toda la Europa, y es seguro que en los pueblos pequeños, como ya va enseñando la historia, no dejará de verse más ó menos lo propio relativamente á la pelagra ó sublepra de Occidente.

¡La lepra!

Ese es el monstruo de cien cabezas que ha emponzoñado la organización humana, que metamorfoseándose por toda la superficie habitada del globo en radecege, leucé, plica, mal de Crimea, enfermedad de las Barbadas, frambesia, yaux, mal de Cayena, tara de Siberia, vitiligo de los negros, noma de Suecia, herpes de Alepo y demas enfermedades raras de todos los climas, y en Europa en la más general forma de pelagra, no tanto de herpes; ha engañado en partes á Hipócrates y á casi todos los demas médicos observadores del mundo con la estrategia de ocultar su propia cara.

¡La lepra!

Como sin duda fué un engendro de la *miseria*, del desorden higiénico social, de la inmundicia de los siglos barbaros, ninguna cosa la vivificó más ó abona su germinación y desarrollo que la miseria. Hé aquí la prueba de esto, médicos españoles: pocos ricos vereis afectados de pelagra, (1) y al contrario, en donde encontréis ó busqueis nada más que cinco ó seis pordioseros de sesenta ó más años de edad procedentes de aldeas ó pequeños pueblos, allí hallareis uno ó más pelagrosos, con su marca exterior y su *sine qua non* marca interior. He dado dos pruebas

(1) En esa clase está más replegada, pero carcomiéndolos también bajo la forma de afectos nerviosos, escorbúticos, escrofulosos, herpéticos y otra infinidad de males que su enervada vida les ocasiona y les hace más infelices ó igual que á los pelagrosos, cuya vida es por otra parte más natural y sana.

bien patentes, irrefragables de mi descubrimiento de la pelagra.

¿Queréis otra tercer prueba?

Consultad la historia literaria de la pelagra, y atended á esto, que es el sol que la ilumina:

Quippiam lucens!!!

En el capítulo XIII, versículo 2.º del Levítico, dá á conocer Moisés los tres signos característicos de la plaga de lepra, y dice:

Homo in cujus cute et carne ortus fuerit diversus color, sive pustula, aut quasi

Lucens quippiam, id est plaga lepræ, etc.

Se vé que el tercer signo de *quippiam lucens* denotaba para Moisés la existencia de la lepra. Calmet hace equivalente esa palabra á la de *nitens* ó á la de *splendens*, y Casal la traduce por *lustrosa* ó *reluciente*, y en efecto, todas ellas significan una misma idea de cosa.

Obsérvase igualmente en nuestros días que el *quippiam lucens*, una cosa como *reluciente* ó *lustrosa* de la epidermis de los metacarpos y alguna vez de los metatarsos, es el signo patognomónico infalible de la pelagra. Ese fué mi norte, él me condujo desde el principio á los ulteriores descubrimientos que estoy publicando. El *lucens* del Levítico y el *lucens* de hoy son dos y uno. Hoy mismo, en la relacion del Dr. D. Francisco de Silva Castro acerca de los leprosos existentes en el Brasil, tratados con el nuevo específico del Sr. Pereira da Costa, se dice en la historia del primer enfermo Miguel: «dedos de las manos gruesos y *lustrosos*;» y en la del sexto enfermo Fermín: «color de la piel muy oscuro y *lustroso*;» y de seguro que en las úlceras no dejará siempre de verse el mismo *lucens* ó superficie *lustrosa*, lo mismo en los leprosos del Brasil como en los de Europa, y como yo lo he visto en úlceras de un pelagroso de Grávalos (1).

Ahora bien; ¿será posible que esa manifestacion reluciente de la lepra haya faltado en el intervalo de tantos siglos para volver á aparecer á principios del siglo pasado en que la empezó á notar Casal en España, y á fines del mismo, segun Frank Terzaghi, en sexto calende, los italianos y demás?

Á esta pregunta responde esta otra. ¿Será posible que aun despues de esas publicaciones los médicos de Europa hayamos perma-

necido en la más completa ignorancia en el siglo y medio trascurrido, viéndola en los metacarpos cuando estamos tomando el pulso á los afectados de pelagra y sin mirarla ó reconocerla?

Puesbien, si sobre advertidos, y en un siglo de mayores luces y perpicacia que los pasados, se nos escapa esa observacion, lo mismo ha podido suceder á los antepasados.—Se descubren en Francia de día en día más y más puntos invadidos de esa plaga, está llamando la atencion pública hace más de veinte años la Academia de Ciencias de París, llegando en el último concurso á premiar con cinco mil francos la mejor Memoria sobre la historia de la pelagra, despues de haber comisionado á Roussel para que la estudiase en Oviedo y á Gintrac en el norte de Francia, y en fin trabajando con la más loable solicitud en la inquisicion de tan trascendental asunto, y á pesar de esto nada es bastante para despertar la atencion adormecida de los médicos. Llamo yo la atencion pública tambien en *El Siglo médico* de 4 diciembre de 1859, esponiendo en breves palabras el resultado de mis observaciones de largos años sobre esta materia, acerca de la cual uadio ha dicho ni puede decir mas verdad; pero nada, como si hubiese hablado con la luna. Anteriormente D. Hdefonso Martinez, director del periodico *La Verdad*, habia circulado una excelente Monografía con las adjuntas Memorias de nuestro Casal y la de Roussel en que está recopilado casi todo cuanto se sabe en Europa acerca de la pelagra, con las contestaciones al programa de la Academia de París cuando envió á estudiarla aquí á dicho señor, y al poco tiempo el tal librito, que debia haberse generalizado entre todos los médicos españoles, ya no se hallaba en ninguna libreria, ni creo que se halle, segun se me dijo por uno de los principales libreros de Madrid.

Hay además otra razon para que aunque el signo *lucens* haya existido siempre, no haya sido reconocido por los antiguos ni tampoco por los modernos, así médicos como profanos, y es: que dicha alteracion epidémica ha podido presentarse, como sucede en las tres cuartas partes de pelagrosos de mi país, en un a forma de mancha tan insignificante que sin inmutar el color natural de la piel de los metacarpos, y limitada muchas veces á una pequeña parte de esta region, frecuentemente la exterior, no ofrezca más que un ligero brillo, un aspecto rugoso-reluciente ó solamente un pequenísimo lustre semejante al que queda despues de haberse lavado las manos con agua cargada de jabon, ó tambien algo oscuro como cuando hemos sufrido un día la accion de los rayos solares, es decir, en un grado inferior al eritema, al cual hay muchos enfermos que jamás llegan, y por lo que dice con

razon Cazenave que se necesita á veces un ojo muy ejercitado para reconocer la dermatose pelagrosa, y que por lo tanto haya pasado desapercibida.

Además, en lo que se llama primer grado y aun en el segundo y tercero de la enfermedad, dicha mancha, así como la eritematosa y la erisipelatosa, se repliega en un todo sin que pueda notarse nada, ni aun con lente á veces, en aquel sitio donde algunos enfermos habian tenido que llevar antes ápositos para evitar la escociente impresion del sol. No será extraño, pues, que la fugaz ó engañosa sombra del monstruo en los metacarpos haya existido secularmente escapandose á la observacion de los médicos en ese pequenño grado de aparicion inapreciable para quien no la conoce.

Sabido es de todos los que han saludado la historia de la pelagra ó la han observado por sí, que la primavera es la estacion que más abona la germinacion y retoño de ella. Pues bien, lo propio sucedia en tiempo de Hipócrates, el cual despues de haber dicho que aquella estacion es la más saludable del año (para los sanos), espone en el libro tercero de los aforismos, testo XX, lo siguiente: «En la primavera aparecen las lepras, demencias, melancolías, epilepsias, hemorragias, anginas, corizas, ronqueras, toses, manchas lividas, muchas pústulas ulcerosas, tubérculos, dolores articulares, impétigos y vitíligos.»

Se vé, pues, que entonces las lepras aparecian en primavera del mismo modo que hoy las pelagras. Se ignora por los comentadores qué especie de lepras eran aquellas; pero Lucas Tozzi cree que tenian que ser más leves que la primitiva. ¿Y entendia Hipócrates que la influencia vernal creaba ó engendraba tan graves enfermedades? No; habia dicho que la primavera era la estacion más sana; sabia que esta no obraba más que como causa ocasional ó escitante del desarrollo de los gérmenes morbosos preexistente. ¿Pero sabia él si los gérmenes eran hereditarios ó adquiridos y distintos esencialmente, si eran recrementos ó vicios humorales, ó acrimonias retenidas desde el invierno anterior ó de años antes? No es posible que un entendimiento tan sublime desconociera que tan leves discrasias no podian producir eficientemente unas enfermedades tan graves como las lepras, las demencias, las melancolías, epilepsias idiopáticas y casi todas las demás citadas en el aforismo. Tampoco ignoraba que una sola causa morbosa ofrece caracteres diferentes en su manifestacion. Señaló terminantemente en sus obras el grande é incontestable hecho de la transmision de las enfermedades por la via hereditaria, las cuales modifican intensamente la vida individual á la vez que la vida de la especie, produciendo de siglo en siglo

(1) Tambien he visto aquí un caso de pelagra elefantiasis. Francisco Royo de 60 años, pastor, caquéitico, que padecía hacia muchos años zumbido de oídos, desvanecimientos, flojedad de piernas, diarreas pertinaces, alternadas á temporadas de gran estreñimiento, y con el eritema pelagroso muy marcado en los metacarpos, empezó á sufrir hace cosa de dos años una gangrena espontánea de todos los dedos del pié izquierdo. Amputados sobrevino una hipertrofia del tejido celular de la misma pierna igual á la que Alibert pinta en su monografía de las enfermedades cuátnas, y con ella murió estenuado de una fiebre lenta el año pasado.

una degeneracion de esta especie. Hablando de la epilepsia (cap. III de morbo sacro) dice: *incipit autem velut alii morbi secundum genus. Si enim ex pituitoso pituitosus, ex bilioso biliosus gignitur; et ex tabido tabidus, et ex lienoso lienosus: quid prohibet, ut cujus pater et mater hoc morbo correpti fuerint, eo etiam posterorum ac nepotum aliquis corripiatur.* Y en libro de *Aeribus, aquis et locis: Semen genitale ex omnibus corporis partibus fluit, ex sanis sanum, et ex morborum morbosum, etc.* Y esta misma observacion llegó á inspirar á sus sucesores aquel principio etiológico que dice:

*Numquam labitur in morbum
Corpus ab errata ex terna
Nissi viscus habeat ante
Dispositionem internam.*

El hombre sano tiene fuerzas para espulsar en primavera las superfluidades retenidas del invierno anterior, si así fuese, sin enfermar, naturalmente como los demás animales; y todo o más que pudiera padecer son las toses, ronqueras, anginas y aun si se quiere, los dolores articulares debidos á la accidental supresion de la traspiracion. Concedo si se me objeta, que aun sin predisposicion alguna, la subita supresion de la sangre ménstrua, del sudor de pies, ó una afeccion moral, etc., pueden determinar la epilepsia metastásica, las anginas, hemorragias ú otros males; pero esto lo mismo sucede en las demás estaciones y no se dira que es propio de la primavera; pero esto aceceria una vez entre ciento ó más, siendo todas las demás, por la razon del precedente verso, efectos, desenvolvimientos y repulsiones de materias heterogéneas remotamente existentes en el organismo; en una palabra, de la lepra sola, de esta profunda discrasia ó materia heterogénea que, como entonces ahora, si no aboca bajo mil fases, queda retenida produciendo las demencias, epilepsias, melancolias y mil enfermedades más, en la primavera y demás estaciones, influyendo estas tan solo en las formas de sus desarrollos. Y esta es y será una verdad eterna: la lepra y la sífilis son los dos únicos elementos morbígenos de todas las enfermedades no accidentales; las siete octavas partes de estas, por la primera, ó mas por complicacion con el resto de la segunda, como lo ha dicho Hahnemann. En fin, es verosímil y con el tiempo se hará evidente, que la lepra sola era la causa intrínseca eficiente de todas ó casi todas las enfermedades contenidas en aquel aforismo.

Conozco que esta materia es para tratarse con más estension para ver de convencer á los que no han penetrado todavía la serie de hechos ú observaciones particulares que autorizan á una generalizacion á primera vista tan estralimitada; lo verificaré así, si Dios quiere, en una obra ante la Real Academia de medi-

cina ó Consejo de Sanidad; pero mientras tanto diré que estoy en mi derecho mientras no se me contrapruebe á mí que otra causa es la eficiente de la degeneracion y lacerias de la raza humana de Occidente, tan desmirriada hoy como en tiempo de Moises, el cual tanto se quejaba tambien de lo mismo y de la corta duracion de la vida del hombre, de 60 á 70 años. (1)

Es cierto que en todas las edades del género humano aparecen nuevas enfermedades, como sucede tambien entre todos los animales y vegetales; pero ¿no hay más razon que esta para explicar la causa productora de aquella enfermedad de elemento fijo que durante muchos siglos en la edad media estuvo devastando el Occidente bajo la forma de erisipela maligna, *ignis sacer, febris erisipelacea, rosa anglicana, etc.*? ¿No fué acaso una de las multiformes degeneraciones de la lepra? Para mí sí; hoy mismo no puede haber erisipela esporádica ni epidémica que deje de ser necesariamente una evolucion, una manifestacion de la diátesis pelágrica, menos veces de la herpética. Bien dice Chomel: la erupcion erisipelatosa no puede explicarse sin admitir el influjo de una predisposicion especial. Así es y será; es y será una de las mil repulsiones que la naturaleza está haciendo contra el agente lepro-pelagro-herpético que la agovia, así entonces como ahora. La causa remota y próxima de la erisipela pelagrosa y de todas las demás es una misma en el fondo, es el elemento léprico, no el sífilítico; uno ú otro tenia que ser, y la observacion y la razon dicen que es el primero, no el segundo.

¿Y cuál es la causa remota y próxima de aquella otra discrasia universal llamada Escorbuto? ¿Fué y es una enfermedad nueva producida por un accidental concurso de circunstancias desconocidas, ó fué una continuacion, una degeneracion aparente de la lepra primitiva? La historia, la sucesion no interrumpida de uno tras otro acontecimiento, nos hace ver un enlace de efectos permanentes relacionados con una primera causa, con la lepra. Nos manifiesta que el escorbuto fué una de sus primeras transformaciones. En efecto, si, como dice Casal, se leen las descripciones que los más célebres autores Senerto, Etmuller, Doleo, Boerhaave y otra multitud han hecho de la lepra y del escorbuto, es muy difícil acertar de quién tratan en particular, porque se confunden una con otra, especialmente con la lepra de los árabes. Et-

(1) Me parece estar observando, como tambien el vulgo, que cada dia va aumentando el número de las enfermedades crónicas, ó que los gérmenes hereditarios antes más tranquilos hasta la vejez se desarrollan hoy más generalmente en la juventud y adolescencia, sea por causa de la vacuna, como dice Verde-Delisle, ó por lo que fuere.

muller sospechaba ya esto mismo y decia: *La lepra es rara en nuestro siglo, por ser más frecuente el escorbuto y la lue venerea, á no ser que se oculte revistiéndose con las formas de la lue venerea y del escorbuto; y luego añadia: que la lepra no se diferencia del escorbuto confirmado.* ¿Y qué otra cosa serian aquellas manchas lividas que Hipócrates citaba en el aforismo como propias de la estacion de primavera, aunque en otra parte dice que el escorbuto reina más generalmente en otoño y en invierno y países frio-húmedos?... En fin, en la Memoria del Hipócrates español Casal, se ve que despues de espuestas estas y otras más razones queda establecido en juicio definitivo que «el mal de la rosa (pelagra ahora) toma origen de la lepra y del escorbuto, y que nace de los fomes de ambas enfermedades, por cuya razon debe llamarse escorbuto lepriforme ó lepra escorbútica.» Aquí hay que advertir que aunque Casal da á entender con la palabra «ambas enfermedades» dos seres nosológicos distintos, no los consideraba tales más que en la manifestacion, no en su esencia ni origen, porque á renglon seguido, hablando de las cicatrices de manos y pies rojo-relicientes que quedan despues de caidas las costras (1) y curadas las úlceras, relaciona esto con lo del Levítico, capítulo XIII, versículo 18, en que se trata de las úlceras y cicatrices leptosas blancorelicientes, etc., y concluye reconociendo al parecer su identidad. De todos modos, si él pensó que la lepra y el escorbuto eran dos cosas análogas pero no idénticas, no una en esencia, se equivocó. El escorbuto fué y es una lepra modificada, una misma discrasia profunda engendrada por la inmundicia y abyeccion de los hombres, no por otra causa epidémica ni sobrenatural, que se ha transmitido al través de los siglos por la via hereditaria, que los progresos de la civilizacion y policia de las naciones cultas han reducido á la más benigna forma de pelagra y de herpes, y que solo á una bien entendida y perseverante higiene es dado poder disminuir y aun aniquilar con el tiempo acaso de siglos.

En la lepra de los cerdos se observa la misma analogia de causa y síntomas con el escorbuto, y sin embargo, se sabe evidentemente que la enfermedad es una en esencia, una sola discrasia, que se puede producir cuando se quiera en estos animales sin más que colocarlos en parajes bajos y cenagosos,

(1) En este país en que observo la palagra hace más de treinta años no se presentan por lo general costras ó sustancia dura, como Casal veia en Astúrias y otros pelágrafos rehenera de otros países, sino manchas como he descrito antes (con estigmas lividos ó negros alguna que otra vez en los muy ancianos), y la epidermis se desprende en escamas ó láminas espesas, blanquecinas y opacas, y alguna vez, si en verdaderas costras ó elevaciones secas y duras.

privados del aire libre y aguas buenas, ó en cochiqueras estrechas, subterráneas é inmundas, no dándoles al mismo tiempo otros alimentos que los podridos, averiados y fermentados, ó bien estenuándolos por la fatiga de largos viajes y mala alimentación. Se engendra una enfermedad en ellos por una sola causa bien clara, y no obstante, los síntomas pertenecen en parte á la lepra y en parte al escorbuto. Trásmite la enfermedad por la vía hereditaria, tanto que en una misma lechigada se ve que solo la padecen los de línea leprosa y nada los demas, y los síntomas de lepra y escorbuto son siempre los mismos, a un cuando la higiéne los modifique con el tiempo ó despues de muchas generaciones sucesivas.

(Se concluirá.)

MEDICINA OPERATORIA.

Ovariectomía seguida de curacion.

Mr. Nelaton ha presentado á la Academia de medicina un quiste del ovario, quiste multilocular y que contenia ocho litros de un liquido viscoso, y era de los que no se curan por los medios ordinarios. La enferma goza hoy de buena salud.

Pertenece á una mujer de 26 años que empezó a sentirse mala en el mes de junio de 1861. La enfermedad caminaba con tanta rapidez que el médico que la asistia tuvo que practicar la puncion paliativa para evitar la sofocacion. Esta puncion fué practicada el 17 de mayo último, pero el quiste se llenó en breves dias y el 17 de junio de este año, se decidió Mr. Nelaton por la ovariectomía. La operacion empezó por la incision del abdomen y la prension del quiste por medio de pinzas planas.

Seguió la puncion del quiste, y así que se vació la primera cavidad, se presentó una porcion adherente del epiploon, que fué cortada y de la que quedó pegada al quiste una pequeña porcion. El quiste estaba asido al útero por un pediculo sumamente estrecho que fué cortado convenientemente. Se ligaron tres pequeñas arteriolas epiplóicas y se hicieron siete suturas metálicas, y á pesar del gran cuidado no fué posible impedir que una corta cantidad de sangre cayese en la cavidad peritoneal; mas, teniendo presente lo peligrosa que es la presencia de un liquido animal, capaz de entrar en putrefaccion, en la dicha cavidad, se introdujo en esta y en el culo de saco formado entre la matriz y el recto, una esponja que en varias veces empapó completamente toda la que se habia deslizado hácia este sitio.

El primer dia despues de la operacion fué

el más peligroso. El pulso subió, aunque sin pasar á 96. Hubo cólicos y vómitos; siendo estos solamente de los líquidos ingeridos.

El agua de Seltz y un vejigatorio volante y de escaso tamaño sobre el epigastrio fueron suficientes para detener todos estos accidentes.

El cuarto dia se quitaron cinco de las suturas colocadas, y hoy, por fin (que hace 10 dias de la operacion), la cicatriz es linal ó más bien deprimida como el ombligo. Las funciones todas se ejecutan con regularidad y la enferma solo se queja de ser insuficiente la alimentacion que se la permite. Esta enferma ha sido operada en la casa de salud de Mr. Duval, situada en el campo, camino de Neuilly.

El éxito de esta operacion indudablemente animará á otros para repetir la con igual resultado, y dentro de poco creemos que, probada de un modo indudable la conveniencia de la operacion en casos idénticos, no habrá inconveniente en que los prácticos la admitan en el número de las útiles é inofensivas.

SIFILIOGRAFIA.

Consideraciones sobre la sífilis terciaria, transmitida por herecia, con motivo de una osteítis palatina de naturaleza dudosa, por Mr. Ricord.

Se trata de una niña de 14 años que fué admitida hace tres meses en el núm. 18 de la sala de Santa Margarita del hospital de Santa Eugenia, á cargo de Mr. Bouchut, y cuya niña presentó una afeccion bucal reciente. La enferma ha perdido sus padres ocho años antes y tiene una hermana de 19 años, de buena conducta. Es inteligente y manifiesta no haber padecido enfermedades anteriores; su constitucion es regular, enjuta de carnes y no presenta en su hábito exterior ningun vestigio de afecciones escrofulosas, ni cicatrices de ecthymas, urapia, etc. Su piel está sana, y todo lo que el exámen mas minucioso pone de manifiesto son algunos pequeños ganglios indurados que se deshizan bajo el dedo en las regiones submaxilares: no tiene flujo nasal, ni ozena, y nada indica que se haya hallado en condiciones de adquirir el muermo ni los lamparones.

El primer síntoma de su enfermedad es un gangueo que, desde luego revela una lesion del palatino: en efecto, examinando su cavidad bucal con la vista y con el tacto, se nota lo siguiente: el velo del paladar destruido, así como una gran porcion de la bóveda palatina, en la que se advierte una hendidura longitudinal que se dirige hácia el lado izquierdo y

está limitada lateralmente por bordes desiguales cubiertos de pezoncillos carnosos de color rosa pálido, diseminados sobre un fondo descolorido, que dá al todo cierto aspecto coniforme. Los dientes incisivos están móviles y el hueso en que se hallan implantados está necrosado y movido como los dientes, limitandose perfectamente el mal al llegar á los dientes caninos.

Mr. Bouchut ha considerado esta afeccion como una manifestacion escrofulosa, y lo ha tratado con el arseniato de sosa y las inyecciones de agua de alquitran, hechas con el irrigador. Estas inyecciones han sido practicadas cuatro veces al dia: el arseniato de sosa ha sido administrado á la dosis de 20 miligramos en cuatro veces durante las 24 horas. Bajo la influencia de este tratamiento, que dió energía á las funciones digestivas, pareció estar mas aliviada la niña: sin embargo, la mejoría era lenta y ofreciendo el caso algunas dificultades en su diagnóstico, Mr. Bouchut ha querido consultar con Mr. Ricord. El ilustre especialista, despues de haber examinado con detencion á la enferma, la ha hecho objeto de una de esas lecciones, tanto más interesantes cuantos más raras.

Despues de describir la lesion anatómica sometida á su apreciacion, Mr. Ricord ha señalado la limitacion del mal como una circunstancia favorable, siendo de esperar que la osteítis naso-palatina que padece la enferma no avanzará en su desarrollo. Esta osteítis es muy comun en los adultos siendo de 100 veces, las 99 de naturaleza sífilítica: en los niños es mas rara y mucho más difícil determinar con exactitud su naturaleza.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Junta Municipal de Beneficencia de Madrid.

La plaza de cirujano numerario de la undécima seccion del tercer distrito de beneficencia municipal está vacante. Los cirujanos numerarios á quienes convenga, dirigirán sus solicitudes por conducto del inspector del Cuerpo facultativo en el término de ocho dias, á contar del en que se publique este anuncio en la LA ESPAÑA MÉDICA.

Tambien está vacante la plaza de practicante de la casa de socorro del primer distrito, que se halla dotada con 3.000 rs. y casa. Los que se encuentren legalmente autorizados para ejercer la cirugía menor, dirigirán sus solicitudes acompañadas del título á esta junta y las remitirán á la inspeccion del Cuerpo facultativo (Salud, 11, principal) en el término de ocho dias, á contar desde hoy.—Madrid 30 de octubre de 1862. El secretario José de la Carrera.

Monte-pío Facultativo.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Mariano San Martín y Olachea, profesor de cirugía residente en esta corte, desea ingresar en el Monte-pío facultativo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 del reglamento, con el fin de que si algún socio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaría general, sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 23 de octubre de 1862.—El secretario general, Luis Colodron.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy Sr. mio y mi estimado amigo: He de merecer de su bondad se sirva poner en las columnas del periódico de su dirección LA ESPAÑA MÉDICA el adjunto comunicado en contestación á un escrito de D. Vicente Fernandez Luengos, insertó en el número 361 de EL GENIO QUIRÚRGICO, correspondiente al 30 de setiembre último.

Con este motivo se repite de V. con la mayor consideracion atectisimo seguro servidor Q. B. S. M.

EULOGIO BRAVO.

Madrid y octubre 12 de 1862.

Al leer el número 361 de EL GENIO QUIRÚRGICO correspondiente al 30 de setiembre último, me ha sorprendido altamente un artículo firmado por don Vicente Fernandez Luengos, en el que, para el objeto que se propone, se permite frases que sobre inconvenientes para el caso lastiman en alto grado la delicadeza de personas respetabilísimas, no teniendo para ello descender al cenagoso terreno de la calumnia.

No me propongo seguirle en la senda que se ha trazado; solo si salirle al paso para que explique de una manera esplicita y que no deje el menor asomo de inquietud en el ánimo de quien se considera ofendido, cuanto sepa respecto del particular á que me concreto.

Califico de grosera calumnia el querer persuadir á cuantos ignoren la historia de la Academia quirúrgica Matritense, que el cambio que ha experimentado en su nombre y en su organizacion es debido á una operacion mercantil, pues no otra cosa se desprenden del siguiente párrafo: *Compañeros: Hay que esforzarse para formar el Centro quirúrgico; pero antes jurad que no le espenderemos al mismo precio que se vendió la Academia quirúrgica Matritense.*

Cual sea el efecto que semejantes frases pueda producir, desde luego se comprende;

de indignacion para los que ignorando la historia de la Academia desde su creacion en 1844 hasta el dia, pudieran creer en vista de las exageradas exclamaciones del Sr. Luengos, que se les habia arrebatado un insuperable baluarte donde cobijarse pudieran en épocas de turbulencia como la que presume ver en la actualidad el Sr. Luengos; de lastima y de desprecio para cuantos hemos seguido de cerca todas las vicisitudes y presenciado todas las peripecias que en su precaria existencia ha experimentado la Academia. Y si bien hay palabras cuya mejor contestacion es el.... silencio, cuando de ellas puede aparecer lastimada la reputacion de las personas, debe exigirse del que las profiere una manifestacion franca del sentido en que las emplea. Habiendo tenido la honra de pertenecer á la junta directiva de la Academia en la época en que se verificó la modificacion en su nombre y estatutos, debó por mi propia cuenta manifestar que nadie tuvo la osadía de acercarse á mi para proponerme la venta de lo que un tiempo fué propiedad de los cirujanos; tal vez dependería del conocimiento que se tuviera de la entereza de mi carácter; reto al Sr. Luengos ó á cualquiera que manifieste cuanto en contrario sepa; tranquila está mi conciencia, y no seria difícil demostrar en caso necesario mi oposicion al cambio de nombre. Mas esto no hace al caso; lo que á mi me interesa es hacer comprender al señor Luengos que no he sido el Judas de la Academia quirúrgica Matritense, y que ignoro completamente que al tomar el nombre de médico quirúrgica haya mediado siquiera un céntimo de real que justifique lo que con tanta ligereza sienta en su escrito el señor Luengos.

De todos modos le exijo la esplicacion de la palabra *venta*, ó por lo menos que espese la época á que dicha venta se refiere.

Mientras no satisfaga esta deuda de honor me permitirá que le diga que hubiera quedado perfectamente redondeado el periodo diciendo: *no le espenderemos al mismo precio que vendimos la Academia quirúrgica Matritense.* De este modo se sabria que el Sr. Fernandez Luengos y algunos otros, vendieron, en el sentido metafórico de la palabra, *la piedra angular del edificio quirúrgico*; que con su carácter discolo y sus miras ambiciosas eclipsaron momentáneamente *la estrella polar de los cirujanos todos.*

Cosas peregrinas podria oír el Sr. Luengos, y acaso poco satisfactorias para sí, si se levantara de la huesa donde yace el representante de la primitiva Academia quirúrgica Matritense, Sr. Alarcos, para darle las cuentas que pide; más ya que esto no sea posible, si tanto interés en ello tiene el señor Luengos, procure ajustarlas con su digno y

celoso sucesor en la actualidad el Sr. Portilla; que, ó mucho me equivoco ó el gran déficit que apareciese estaria en contra del que hoy quiere aparecer justificado. Yo de mí sé decirle, que mal puede exigir el cumplimiento de promesas quien primero faltó á ellas. Y si no dígame el Sr. Luengos, si, como los demas fundadores, se propuso formar un cuerpo que diera por resultado *la importancia social y el bienestar de los profesores*, el haber desertado de este cuerpo hace tantos años prueba, ó que no queria sostener este compromiso, ó que no necesitaba adquirir mayor importancia social, mejor posicion; y aun así y todo, no quedaba relevado de culpa, puesto que el compromiso contraído no era personal, era para la *clase*, y á ella faltaba al retirarse, al abandonar una corporacion que nacia á impulsos de las desfavorables circunstancias en que se encontraban los cirujanos. Hoy que éstas se presentan aun más sombrías para un gran número de ellos, antes que confesar su culpa, en vez de reconocer su falta el Sr. Luengos, se atreve á increpar, llega su arrogancia hasta el punto de pedir cuenta á la Academia de la proteccion que prometiera á los asociados. ¿Qué contestacion puede esperar? No puede ser otra que: *puesto que tú te comprometiste á contribuir con tus luces y tus intereses para que, con fuerzas colectivas, adquiriese la necesaria importancia para proteger y amparar á los cirujanos en su azarosa vida profesional, y lejos de cumplir tu oferta, tú y otros como tú, con vuestro divorcio tanto habeis debilitado mis fuerzas, de tal modo habeis cambiado mi existencia, que en la actualidad no me es posible en manera alguna apoyar vuestras pretensiones.*

Vea el Sr. Luengos á lo que da lugar su intempestivo exabrupto. ¡A cuán amargas reflexiones da margen su poco meditado escrito! Si no temiera que este esceda los límites regulares, espondria algunas S. S. S. Q. B. S. M.

EULOGIO BRAVO CASTAÑEDA.

CRÓNICA.

Las obras del hospital General se prosiguen con grande actividad, siendo de esperar que una vez concluidas, el hospital quede digno de la capital de la monarquía servido por un personal muy digno y bajo la inspeccion del entendido catedrático de la escuela, doctor Sanchez Merino.

Las clinicas de la Facultad de Medicina han sufrido en su parte material una importante reforma, debida al interés con que los señores Drummen y Usera, como directores efectivos é interinos, han atendido las más inmediatas y urgentes necesidades, utilizando con el mayor acierto la consignacion pecuniaria acordada últimamente. El

personal que ha de atenderlas en lo sucesivo, así en lo científico como en lo material, secundará sin duda los buenos deseos de aquellos tres, aunque falto del porvenir á que de un modo bien entendido debiera ser llamado.

Las conferencias periodísticas prosiguen sus trabajos y discusiones para proponer á la superioridad aquellas reformas razonables y fáciles de alcanzar sin gran oposicion, haciendo progresiva y lo más rápida posible, la marcha de adelanto que debe conducir al mejor y merecido porvenir de la clases médicas. Acordadas las proposiciones relativas al arreglo del servicio sanitario de los pueblos, será firmado el viernes próximo el acuerdo que deba elevarse á la consideración del gobierno.

La mayor parte de nuestros colegas han emitido ya parecer y advertido juiciosamente á sus respectivos lectores lo que les ha parecido oportuno sobre el manifiesto del Sr. Cuesta, llamando á juicio á la clase toda y proponiendo la celebracion de un congreso. El Sr. Cuesta halla muy llano lo que todos nuestros compañeros de la prensa juzgan muy duro de imponer; por nuestra parte quisiéramos ver al Sr. Cuesta más llano y menos duro para con la clase médica y la sociedad á la vez.

Para el mejor desempeño del servicio médico-forense haciéndole ordenado y uniforme sería conveniente que aquellos de nuestros compañeros de partido en donde el servicio ha de variar mucho del de las grandes capitales, que encontraran dificultades en el cumplimiento de lo Dispuesto por Real decreto de 13 de mayo, ó vieran que se interpretan sus artículos de un modo inconveniente por los juzgados respectivos, nos dirigieran las observaciones que juzgasen oportunas. Toda vez que no hay reglamento que desenvuelva aquel Real decreto, en los muchos detalles que conoce todo el que tiene algunos años desempeñando este difícil cargo, podríamos darlas publicidad y autorizados convenientemente, como muchos nos han manifestado, reclamar en bien del servicio público la formacion de unas instrucciones que le hicieran en todos los juzgados ordenado y uniforme.

La guerra que por motivo de la cuestion de médicos y cirujanos, se están haciendo *El Siglo Médico* y *El Genio Quirúrgico*, es cada vez más cruda y enconada. El primero ha hecho circular una esposicion á S. M. para que, firmada por los médicos, haga frente á las pretensiones de los cirujanos, el segundo á su vez razona otra esposicion que estos han de elevar en contra de la primera. La cuestion, importante en extremo, merece ser tratada con alguna detencion, como lo haremos en el inmediato número de nuestro periódico.

Recomendamos á nuestros lectores la atenta lectura del prospecto que sobre el Coaltar de Lebeuf repartimos con este número, deseosos de que sea conocido un recurso terapéutico de gran importancia que más de una vez hemos tenido ocasion de ensayar y de apreciar sus buenos efectos, y que esta llamado á estenderse en el campo de la terapéutica, distinguido por la sancion competente de los mejores prácticos que deben á Mr. Fernando Le Benf, de Bayona, la preparacion de

este gran recurso, difícil de reemplazar en los casos en que se halla tan indicado.

Estadística Durante el pasado mes de setiembre fueron admitidos en el hospital de Nuestra Señora del Cármen, destinado á hombres incurables, 20 enfermos; fallecieron 8, salieron 13, y quedaron existentes 226.

En el de Jesus Nazareno, para mujeres incurables, se admitieron 9; fallecieron 3; salieron 5, y quedaron 217.

En la casa de dementes de Santa Isabel, en Leganés, fueron admitidos 4; salieron 6, y quedaron 169.

En el hospital de la Princesa fueron admitidos 365; fallecieron 33, salieron 323, y quedaban 263.

En el real colegio Refugio de Valencia quedaron existentes los mismos 14 que habia en el mes anterior.

En el hospital del Rey en Toledo, para decrepitos, impedidos y ciegos, fueron admitidos 6; fallecieron 4; salieron 5, y quedaron existentes 94.

Instituto de vacunacion. Bajo la direccion de los señores D. Juan Marsillach y Parera y don Adolfo Geli y Crehuet se ha establecido en Barcelona el *Instituto catalan de vacunacion*, que estará en correspondencia con el *Jenneriano de Londres*, para recibir oportunamente el genuino *cow-pox*, y se ocupará en vacunar á los niños y adultos sanos y robustos que lo soliciten, y en espender la vacuna fresca, inglesa y del país á los precios siguientes; Vacuna del país, 2 cristales, 12 rs.; id. inglesa, 2 cristales, 28 rs., 4 del país, 22 rs.; 4 inglesa, 52 rs.; 4 puntas de marfil con vacuna del país, 10 rs.; id. inglesa, 20 rs. El importe de los pedidos se remitirá anticipadamente en libranzas sobre correos ó bien en sellos del franqueo, con un sello más de cuatro cuartos por cada un *crystal ó cuatro puntas de marfil* que se pidan á los directores del Instituto.

Se han hecho estensivas á la Argelia las disposiciones adoptadas en Francia con respecto á las habitaciones insalubres; y por lo tanto, deberán ser visitadas las de los musulmanes por una comision del Consejo municipal.

En Veyrie, situado en el Jura (cadena de montañas que se desprende de los Alpes), se acaba de descubrir un pozo perforado por mano de hombres, en cuyo fondo hay huesos de muchos animales pertenecientes á especies que han desaparecido. Por allí parece que hay indicios de otros pozos análogos. Una montaña de fósiles ha descubierto en el polo Norte M. Hall, que ha ido á esplorarle en busca de los último compañeros de Franklin.

Acaba de descubrir el señor L. Faucaul la posibilidad de medir aun en un espacio limitado, como un laboratorio, la viveza ó celeridad de 307 millones de metros por segundo.

REGISTRO DE PARTIDOS.

Los que aspiren á la vacante de Lagartera, en la provincia de Toledo conviene tengan conocimiento de que el licenciado en medicina y cirugía que la he venido desempeñando por algunos años, don Isidoro Mateos y Cabrera, se halla fincado y esta

blecido en dicho pueblo, donde continuará ejerciendo su profesion á partido abierto, contando con las simpatías de la mayor parte del vecindario. Además se halla establecido en el mismo pueblo su señor padre, profesor de cirugía, quienes en caso necesario podrian dar más pormenores.

VACANTES.

Haba (Badajoz). Médico-cirujano; su dotacion 2,200 rs., pagados por trimestres, del fondo de propios por la asistencia de los pobres, y además las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 18 de noviembre.

Belmonte de Tajo (Madrid). Médico-cirujano; su dotacion 8,000 rs.: 2,000 del fondo municipal por la asistencia de los pobres, y los 6,000 por iguales con los vecinos pudientes; además, los honorarios que devengue por la asistencia á partos, golpes de mano airada y enfermedades secretas serán satisfechos aparte. Las solicitudes hasta el 21 de noviembre.

Casillas de Coria (Cáceres). Médico cirujano, su dotacion 1,500 rs., pagados semestralmente y de fondos municipales, por asistir á los pobres, y además las iguales con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 20 de noviembre.

Cetina (Zaragoza). Médico-cirujano; su dotacion 9,000 rs., pagados de fondos municipales, por asistencia á pobres, y lo restante por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 25 de noviembre.

Saelices (Cuenca). Médico-cirujano; su dotacion 2,000 rs. por asistir á 86 pobres, pagados por trimestres y del fondo municipal, y además las iguales con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 6 de noviembre.

Puentedeva (Guipúzcoa). Médico-cirujano; su dotacion 3,000 rs. por asistir á los pobres, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 6 de noviembre.

Sartaguda (Navarra). Médico-cirujano; su dotacion 8,000 rs., pagados del fondo municipal y por trimestres; tendrá casa gratis, libre de contribucion y hay un ministrante para la cirugía menor. Las solicitudes hasta el 12 de noviembre.

Valle de Erro (Navarra). Médico-cirujano; su dotacion 12,000 rs., pagados por trimestres, casa y libre de contribucion. Las solicitudes hasta el 12 de noviembre.

Mahora (Albacete) Médico-cirujano; su dotacion 2,000 rs., por asistir á los pobres y casos de oficio, pagados de fondos municipales y casa; las iguales con el resto del vecindario ascenderán á 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 18 de noviembre.

Belvis de Monroy (Cáceres.) Médico-cirujano; su dotacion 4,000 rs., y 300 rs. para casa del presupuesto municipal, y además las iguales con 232 vecinos. Las solicitudes hasta el 22 de noviembre.

Nombela (Toledo.) Médicos-cirujano; su dotacion 9,500 rs., trimestralmente pagados de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 7 de noviembre.

Villanueva de la Sagra (Toledo.) Médico cirujano; su dotacion 8,000 rs. cobrados por iguales trimestralmente entre los vecinos. Las solicitudes hasta el 2 de noviembre.

Leza y un anejo (Búrgos.) Médico-cirujano; su dotacion 9,000 rs. pagados por los ayuntamientos trimestralmente. Las solicitudes documentadas hasta el 13 de noviembre á D. Antonio Perez; vecino de dicho pueblo.

Méntrida (Toledo.) Médico-cirujano; su dotacion 9,000 rs. pagados mensualmente del presupuesto municipal. Las solicitudes hasta el fin del corriente mes.

Arnoya (Orense.) Médico-cirujano; su dotación 3,300 rs. por asistir á 246 familias pobres. Las solicitudes hasta el 20 de noviembre.

Coles (Orense.) Médico y cirujano; la dotación del primero 2,200 rs., la del segundo 2,000 reales, ambos con la obligación de visitar á 920 familias pobres. Las solicitudes hasta el 20 de noviembre.

Torreiglesias y cuatro agregados y sus barrios (Segovia.) Médico; su dotación 6,000 reales pagados trimestralmente de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las iguales. Las solicitudes al señor gobernador de la provincia hasta al 7 de noviembre.

Villaviciosa de Odon (Madrid.) Médico; su dotación 2,000 rs. del presupuesto municipal por la asistencia de 30 pobres, y 8,000 rs. del resto del vecindario cobrados por el ayuntamiento por trimestres. En la misma villa está establecida la Escuela especial de ingenieros de montes, cuyos alumnos como escluidos del reparto del ayuntamiento, satisfarán al médico por su asistencia lo que con él estipulan, cuyo número es de más de 50. Entiéndase que además hay cirujano. Se admiten solicitudes hasta el 8 de noviembre.

Torrelavega (Santander.) Cirujano; para el servicio de ocho pueblos de su comprensión dentro del radio de media legua bajo la dirección del médico que existe, excepto la villa y otro anejo á la misma, dotada con 6,500 rs. pagados por semestres del fondo municipal. La residencia de este funcionario será en el de Campuzano. Su obligación asistir á los partos, si fuere llamado, por la retribución de 20 rs., y si es pobre ninguna. Las enfermedades venéreas y golpes de mano airada, son de pago. Los pretendientes espresarán en la solicitud que dirijan al señor presidente del ayuntamiento, la clase á que pertenezca, años de profesión y acompañando certificación de los méritos que hayan contraído. Las solicitudes hasta el 17 de noviembre.

Cabañas de la Sagra (Toledo.) Cirujano; su dotación 3,300 rs., pagados por iguales 3,000 reales, y los 300 restantes del presupuesto por asistir á los pobres y casa. Las solicitudes hasta el 15 de noviembre.

Parrillas (Toledo.) Cirujano; su dotación 6,000 rs. y 300 para casa, pagados 4,300 reales por reparto vecinal entre los pulientes, trimestralmente pagado y cobrado por el ayuntamiento, y lo restante del presupuesto municipal por asistir á 75 pobres. Las solicitudes hasta el 4 de noviembre, siendo la duración del contrato por 4 años.

Neila (Búrgos.) Cirujano; su dotación 4,000 reales por asistir á los pobres, de fondos municipales, y 6,000 rs. por igual entre los pudientes y casa. Las solicitudes hasta el 16 de noviembre.

ANUNCIOS.

ALMACEN DE INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA, bragueros y objetos de goma elástica, de D. Hipólito Basabe, calle del Carmen, núm. 35, principal, Madrid.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un considerable surtido de bolsas portátiles, cajas de amputaciones, catarata, pupila artificial y fistula lagrimal, de disección, de litotricia, de talla, de estirpaciones, de ventosas y de autopsia completas, indispensables para los médicos forenses; y una variada al par que escogida colección de instrumentos sueltos para toda clase de operaciones, procedentes de las mejores y más acreditadas fábricas del extranjero.

También hay una buena colección de sondas y candelillas de todas clases, irrigadores, lavativas comunes y de viaje, bragueros de todos precios y tamaños, de primera calidad.

TRATADO RAZONADO DE LA TUBERCULOSIS, por A. H. G. Gourdin, vertida al castellano por Jesus Varela de Montás y Recaman.

La notable frecuencia con que desgraciadamente se observan las *afecciones tuberculosas*; la elogiada constancia con que los médicos de todos los tiempos y países han estudiado y estudian estos males para dirigir contra ellos los benéficos recursos de la ciencia y los innumerables métodos y remedios que con mayor ó menor confianza se han proclamado hasta nuestros días contra la *tuberculosis pulmonar*, hicieron concebir á M. Gourdin la importante idea de reasumir en un pequeño volumen todas las ideas emitidas por las más notables celebridades médicas, sobre una enfermedad que lastimosamente corta en la más florida edad la vida de una juventud, por lo común, de halagüeñas esperanzas. Triste es la cifra que en la estadística representa las víctimas inmoladas por tan terrible mal. Es un doloroso lamento que se oye con frecuencia en el seno de las familias y en la sociedad entera.

Cuando vi la obra de M. Gourdin reconocí toda su importancia, porque el joven médico, por estu-dioso que sea vacía con frecuencia entre la elección de tanto remedio, de tantos planes con que se nos dice se cura la tuberculosis. Para bien elegir, para decidirse á obrar se necesita conocer todas las ideas, todos los pensamientos emitidos sobre su terapéutica: solo así la elección puede ser la más prudente, la más acertada, la que prometa mayores resultados. He aquí la razón de haber traducido la obrita que hoy presento al público, y la razón también porque la creo útil, importante y aun necesaria en medio del laberinto terapéutico que hoy existe.

La obra consta de un tomo de 400 páginas, que se hallará de venta al precio de 20 rs. en Madrid en la librería de D. Carlos Bailly-Baillière; en Santiago en la de D. Angel Calleja.

TRATADO PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, por T. Wharton-Jones, profesor de oftalmología de la Universidad de Londres. Traducido al francés de la 3.ª edición inglesa corregida por su autor, y adicionado por M. E. Foucher, profesor agregado de la facultad de medicina de París, cirujano de los hospitales etc. etc. Adornado con cuatro láminas grabadas e iluminadas y 143 figuras intercaladas en el texto. Vertida al castellano por D. Miguel Valdivielso, licenciado en la facultad de medicina, socio corresponsal de la Academia de ciencias de Lisboa, y de mérito de 1.ª de medicina matritense.

Inútil fuera querer demostrar aquí la utilidad de la obra, no hay nadie que no la reconozca; baste saber que la ciencia del oftalmoscopio (cosa nueva entre nosotros) está tratada con la mayor sencillez, por manera que se comprende con facilidad. Todos cuantos elogios pudiéramos hacer están esplicados con decir que ha merecido ser traducida al francés por dos veces, así que con las adiciones intercaladas en el texto de las obras, es tan completa que nada deja que desear; por cuya razón creemos que esto solo basta para la recomendación.

La obra constará de unas 800 páginas próximamente, en 8.º prolongado, publicadas por cuadernos de 200, con una lámina iluminada. Cada cuaderno costará 40 rs. adelantados, á los que se suscriban antes del día 1.º de noviembre, desde cuya época en adelante serán 12 y medio cada uno, igualmente adelantados. En Ultramar á 20 rs. cada cuaderno.

Puntos de suscripción.—En Madrid, calle de Lavapies, núm. 12, principal.—Librería de Moro, Puerta del Sol; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; y Bailly-Baillière, plaza del Príncipe D. Alfonso.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel Valdivielso, calle de Lavapies, núm. 12, cuarto principal.

CURSO PÚBLICO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, por el Dr. D. Francisco Delgado, antiguo jefe de la clínica oftalmológica del Doctor Desmarres, en París.

Dará principio el día 27 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, los lunes, miércoles y viernes, en su clínica particular y especial, calle Archa de San Bernardo, núm. 50, principal.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS.

CLÍNICA MÉDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARÍS,

por A. Trousseau,

Catedrático de clínica médica de la Facultad de Medicina de París; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legión de Honor; gran oficial de la Orden del León y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

VERTIDA AL CASTELLANO

por D. E. Sanchez y Rubio,

Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traducción exclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Se han repartido ochocientas páginas del tomo 2.º y último tomo, que constará de unas mil.

Las 800 páginas ya impresas se remitirán á vuelta de correo al suscriptor que abone 46 reales vellón, importe de todo el tomo.

El resto de la impresión se sigue con toda actividad, y aparecerá por cuadernos de 200 páginas próximamente, ó sea en dos entregas.

La obra quedará terminada á la mayor brevedad.

Se suscribe en Madrid en la administración, calle de la Union, núm. 4, tercero izquierda, y en la librería de Bailly-Baillière.

Las letras, libranzas ó cartasódenes dirigidas á la administración, se entenderán á favor de don Eduardo Sanchez y Rubio.

El primer tomo, encuadernado á la rústica, se sigue vendiendo á 46 reales.

OBRAS PUBLICADAS.

HIGIENE TERAPÉUTICA ó

Aplicación de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades, por M. Ribes (de Montpellier) traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del Hospital General de Madrid.—Un tomo de 784 pág. 44 rs.

De las metamorfosis de la sífilis. Investigaciones acerca de las enfermedades que la sífilis puede simular y acerca de la sífilis en estado latente, por Próspero Yvren. Obra precedida del Informe que motivó en la Academia Imperial de Medicina, y traducida, anotada y adicionada por D. José Ameller.—Un tomo de 560 pág. 36 rs.

Tratado de química patológica.

Aplicada á la medicina práctica, por Alf. Bequerel y A. Rodier, traducido por D. Teodoro Yañez y Font, doctor en medicina y cirugía, ayudante de medicina legal y de toxicología.—Un tomo de 592 páginas. 36 rs.

Historia médica de la guerra

de Africa, por D. Antonio Poblacion y Fernandez, segundo ayudante del Cuerpo de Sanidad militar, etc. Un tomo de 360 páginas. 12 rs.

La campaña de Marruecos.

Memorias de un médico militar, por D. Nicasio Landa.—Un tomo de 296 pág. 20 rs.

Véndense estas obras en Madrid en la administración, Union, 4, tercero izquierda, y en la librería de Bailly-Baillière.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción.
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE
Madrid: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.